



SESIÓN ORDINARIA N° 31

En Padre Las Casas, a catorce de octubre del año dos mil trece, siendo las 09:23 horas, se inicia la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal en la sala de reuniones de la Municipalidad, presidida por el señor Alcalde don Juan Eduardo Delgado Castro, con la asistencia de los Concejales señora Ana María Soto Cea, señores Jaime Catriel Quidequeo, Alex Henríquez Araneda, Juan Nahuelpi Ramírez y Juan Huanqui Riquelme. Con la inasistencia del Concejel Sr. Roberto Meliqueo.

Actúa como Secretario y Ministro de Fe, doña Laura González Contreras, en su calidad de Secretario Municipal.

TABLA:

1. APROBACIÓN ACTA ANTERIOR.

2. CORRESPONDENCIA.

3. AUDIENCIAS PÚBLICAS.

4. CUENTA DEL PRESIDENTE.

5. MATERIAS PENDIENTES.

5 a) Informes Comisiones.

5 b) Modificaciones Presupuestarias.

5 c) Solicitud autorización para transigir judicialmente.

5 d) Modificación Reglamento N°037 Coordinado de la Organización Interna y de Funciones de la Municipalidad de Padre Las Casas.

6. MATERIAS NUEVAS.

6 a) Entrega Antecedentes Modificaciones Presupuestarias.

6 b) Exposición Programa Comunal de Promoción de Salud 2013. Estilos de Vida.

6 c) Autorización Contrato "Construcción Corredores Comunitarios Plaza Las Perdices N°2, Padre Las Casas".

6 d) Autorización Contrato "Construcción Corredores Comunitarios Plaza Las Bandurrias N°3, Padre Las Casas".

6 e) Tasación para Compra de Terrenos para Equipamiento Municipal, Localidad San Ramón.

6 f) Solicitud Modificación Proyectos de Subvenciones Municipales Club

Tercera Edad Mufae y Corporación Cultural Municipal de Padre Las Casas.

6 g) Subvenciones Municipales Extraordinarias.

7. VARIOS.

DESARROLLO:

1. APROBACIÓN ACTA ANTERIOR.

No hay.

El Concejal Sr. Juan Nahuelpi, buenos días, primero que todo pedir las disculpas señor Presidente, por la situación vivida el día viernes, se produjo una discusión muy fuerte acá en el Concejo, del punto de vista, más que nada un debate político diría yo, de propuestas, pero más que nada en mi calidad de Concejal, pido las disculpas correspondientes porque habían vecinos, funcionarios municipales, espero que nunca más vuelva a ocurrir. También las disculpas al Concejal Alex Henríquez, para efectos de que el tema se lleve de buena forma, que es lo que significa trabajar en el Concejo y que sea lo mejor para Padre Las Casas, a veces siento que eso es para mejorar la convivencia y el entorno del Concejo Municipal Presidente, solamente eso.

2. CORRESPONDENCIA.

2a) Correspondencia Despachada:

- a) Memorándum N°342, de fecha 08.10.13, enviado al señor Director de Control Interno, remite carta enviada por el Centro de Padres y Apoderados Jardín Infantil Kimpelú, quienes solicitan asesoría para regularizar rendición de subvención.
- b) Memorándum N°343, de fecha 08.10.13, enviado al señor Secretario Comunal de Planificación, remite carta enviada por la Sra. Marie Chavarría B., quien solicita ayuda para trabajos mal ejecutados por la Consultora de don Javier Cárdenas.
- c) Memorándum N°344, de fecha 08.10.13, enviado al señor Secretario Comunal de Planificación, remite carta enviada por la Sra. Delia Cayupán, quien recuerda compromiso pendiente de construcción de sede.
- d) Memorándum N°345, de fecha 08.10.13, enviado al señor Administrador Municipal, remite carta enviada por la Sra. Delia Cayupán, quien reitera compromiso pendiente de arreglo de camino.
- e) Memorándum N°346, de fecha 08.10.13, enviado al señor Director de Desarrollo Comunitario, remite carta enviada por representantes de la Unidad Operativa Quefquehueno a INDAP, quienes solicitan cambio de profesional municipal quien presta apoyo técnico al PDTI.

- f) Memorándum N°347, de fecha 08.10.13, enviado al señor Secretario Comunal de Planificación, solicita copia de licitaciones de electrificación realizadas por el Municipio.
- g) Memorándum N°348, de fecha 08.10.13, enviado al señor Secretario Comunal de Planificación, solicita informe sobre estado de la Clínica Mívo, fuentes de financiamiento, entre otros.
- h) Memorándum N°349, de fecha 08.10.13, enviado al señor Administrador Municipal, recuerda compromiso de enviar instructivo a direcciones municipales con normas protocolares.
- i) Memorándum N°350, de fecha 08.10.13, enviado al señor Administrador Municipal, recuerda compromiso de reparación de luminaria requerida por la Comunidad Juan de Dios Queupucura.
- j) Memorándum N°351, de fecha 09.10.13, enviado la señora Jefe de Gestión Administrativa del Depto. de Educación, solicita copia de los contratos de la Sra. Claudia Romano, suscritos durante los años 2011, 2012 y 2013.
- k) Memorándum N°352, de fecha 09.10.13, enviado al señor Director de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, solicita copia de contratos de oferentes que prestaron servicio de distribución de agua en la comuna, años 2010, 2011 y 2012.
- l) Memorándum N°353, de fecha 09.10.13, enviado al señor Director de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, solicita gestionar instalación de barra de contención en la Escuela Bartolomé de Las Casas.
- m) Memorándum N°354, de fecha 09.10.13, enviado al señor Director de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, solicita informe sobre atraso de retiro de basura domiciliaria en el Sector Parque Corvalán.
- n) Of. Ord. N°258, de fecha 07.10.13, enviado al señor Administrador Municipal, Comunica Acuerdo de Concejo, comodato inmueble municipales: Club Adultos Mayores "Anhelos de Años Felices", Junta de Vecinos Villa Pilmaiquén y Diócesis de Villarrica.
- o) Of. Ord. N°259, de fecha 07.10.13, enviado a la señora Jefe del Depto. de Finanzas, Comunica Acuerdo de Concejo, traslado patente de minimercado de comestibles y abarrotes del contribuyente Sr. Eladio Alvial Vergara.

2b) Correspondencia Recibida:

- a) Carta de fecha 03.10.14, remitida por el señor Presidente de la Junta de Vecinos Panamericana Sur, solicita gestionar visita de profesional para ver factibilidad de ampliación en sus departamentos.
- b) Carta de fecha 09.10.14, remitida por el señor Presidente de la Asociación de Funcionarios de Salud Municipal de Padre Las Casas, solicita bono Artículo 45, Ley 19.378.

- c) Of. Ord. N°001, de fecha 13.10.14, enviado por la señora Presidenta del Grupo de Acción Social Progresando, remite proyecto de Subvención Municipal año 2013.
- d) Memorándum N°355, de fecha 14.10.13, enviado por Secretaria Municipal, informa adjudicaciones de propuestas públicas, privadas y contrataciones.

La señora Secretario Municipal, hace entrega a los señores Concejales de los siguientes informes:

1. Copia de carta presentada por el Consejo Mapuche Maquehue, solicitado por el Concejal Sr. Juan Nahuelpi.
2. Informe sobre calendario de reuniones EGIS, solicitado por la Concejala Sra. Ana María Soto.
3. Aclaración presentada por el Departamento de Educación, respecto del PADEM, entregado a todos los señores Concejales.

El Concejal Sr. Alex Henríquez, buenos días Presidente, colegas Concejales, directores, vecinos que se encuentran en la sala, consultar si existe otro tipo de correspondencia o informes que debiesen ser; en la sesión pasada, a pesar que se tocó en el punto de correspondencia, posteriormente en el punto 7 se volvió a entregar informes, lo que a mi juicio ya se había sancionado en el Concejo anterior, 2008 - 2012, en que toda la correspondencia, los informes iban a ser recepcionados en el punto 2 de la tabla, tanto correspondencia recibida como despachada.

La señora Secretario Municipal, en estos momentos no tengo más correspondencia, ni informes, solamente tengo un informe que hay que entregar cuando se presente la Modificación Presupuestaria de la cuenta de aseo, cuando se entreguen los antecedentes va un memorándum adjunto, donde se van todos los antecedentes que se habían solicitado.

El señor Alcalde, no hay más informes entonces.

El Concejal Sr. Alex Henríquez, perfecto, gracias Presidente.

3. AUDIENCIAS PÚBLICAS.

No hay.

4. CUENTA DEL PRESIDENTE.

El señor Alcalde, contarles que el día viernes firmamos un convenio con la JUNJI, donde nos otorgaron de los tres jardines infantiles nuevos que solicitamos, nos entregaron dos, uno en Los Alerces y el otro en Metrenco. Son jardines como los que entrega la JUNJI, además firmamos el

convenio para que empiece a funcionar el Jardín Infantil Pilmaiquén, cada Jardín Infantil tiene un costo de M\$280.000, así que fue un buen aporte que nos hizo la JUNJI y felicitar a nuestras funcionarias que hicieron el proyecto que fue muy bien evaluado.

5. MATERIAS PENDIENTES.

5 a) Informes Comisiones.

La Concejala Sra. Ana María Soto, buenos días Presidente, señora Secretario Municipal, colegas Concejales, Directores y por supuesto a los vecinos muy bienvenidos.

Tengo informe de comisión, se trabaja en comisión el día 08 de Octubre del presente, con la presencia de los Concejales Sr. Roberto Meliqueo, Sr. Juan Huanqui, Sr. Jaime Catriel y quien habla, que además preside. Además de la presencia de la Srta. Francisca Queupumil de la Unidad de Secpla del Municipio.

Tema: Modificaciones Presupuestarias:

1. Del presupuesto municipal, Cuenta de Mantenimiento y Reparaciones de Edificaciones:

- Reparación del sistema eléctrico en gimnasio y estadio.
- Adquisición de tecles centro cultural.
- Empavonado oficina de Concejales.
- Mantención de ascensor Biblioteca Municipal y otras reparaciones menores, como aire acondicionado oficinas de informática y oficina de Secretaria Municipal, por un monto de \$3.000.000.

Monto total de la Modificación Presupuestaria presentada M\$6.500.-

Se adjunta Memorándum N°479 del 14 de agosto 2013, de secpla, que da cuenta de lo manifestado en el párrafo anterior.

La comisión concluye, de acuerdo a los antecedentes entregados, aprobar los recursos y destinación presentados, dejando la observación y solicitud a la Administración de la necesidad de una fotocopiadora en la Oficina de Concejales, en bien de una adecuada calidad de atención de los vecinos de la Comuna.

El señor Alcalde, la Modificación Presupuestaria es la siguiente:

Presupuesto Municipal

Cuenta Mantenimiento y Reparaciones de Edificaciones

Desde la Administración Municipal se hace presente la necesidad de suplementar el ítem 22 06 Mantenimiento y reparaciones en M\$6.500, a objeto

de contar con disponibilidad presupuestaria que permita la materialización de reparaciones, tales como: reparación sistema eléctrico en Gimnasio y Estadio, adquisición de tecles Centro Cultural, mantecón ascensor Biblioteca Municipal y otras reparaciones menores.

Los recursos serán provistos por disponibilidades presupuestarias existentes en ítems del Área de Gestión 01 Gestión Interna del Presupuesto Municipal vigentes, que a continuación se detalla.

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal aprobar la siguiente Modificación Presupuestaria:

Asignación Presupuestaria:

Cuenta de Gastos que Disminuyen:

22 03-0170 Combustibles y Lubricantes M\$3.964.-

22 04-01 Materiales de Uso o Consumo M\$2.536.-

Sub Total: M\$6.500.-

Cuentas de Gastos que Aumentan:

22 06-01 Mantenimiento y Reparaciones M\$6.500.-

Sub Total: M\$6.500.-

El Concejal Sr. Alex Henríquez, solamente respecto a esa Modificación Presupuestaria, recientemente fuimos a la inauguración del edificio de la biblioteca, por cierto felicitar a los funcionarios que trabajaron en el proyecto, tanto del diseño, y también a los funcionarios que están desarrollando funciones en ese lugar; sin embargo, de acuerdo a antecedentes que manejo, el ascensor en plena inauguración ya estaría con desperfectos mecánicos. En la inauguración pedí que en el desarrollo a las visitas de las diferentes salas, utilizar el ascensor, no fue posible utilizarlo, aludiendo el funcionario encargado que por razones supersticiosas es que no quería utilizar el ascensor; sin embargo posteriormente aparecí por la jornada de la tarde y seguía sin funcionamiento. Me causa extrañeza que la Modificación Presupuestaria venga precisamente a la reparación y mantención de un ascensor cuando ese edificio fue recientemente inaugurado, entregado y debiese hacer valer a lo menos la boleta de garantía para la reparación de ese artefacto; por lo tanto, me gustaría tener antecedentes en qué estado está y del por qué no lo dejan a disposición de los vecinos el ascensor, que es de uso práctico.

La Concejala Sra. Ana María Soto, para complementar, lo que se nos informó en la comisión fue de que la Biblioteca empezó a funcionar por ahí por mayo y que la boleta de garantía venció, que la garantía venció, por eso es necesario reparar. Es todo lo que puedo informar que se nos informó en la comisión.

El señor Oscar Gutiérrez, Administrador Municipal,(No graba)...

El Concejal Sr. Alex Henríquez, sin perjuicio de eso Presidente, atendibles son las razones, el que efectivamente hayan vencido las boletas de garantía, pero nadie compra un ascensor para que dure dos o tres meses, por lo menos causa extrañeza esa situación; por lo tanto, me gustaría tener un informe técnico con respecto al estado, las boletas de garantías de cuándo fueron entregadas y adicionalmente dentro de ese mismo informe, que espero que sea de un técnico, no de un funcionario municipal que no tenga la experticia de poder certificar la calidad del por qué se echó a perder, aquí hay que entender una situación de sentido común, que estamos inyectando M\$6.500 a una cuenta de reparación y mantenimiento de equipamiento, que precisamente va a reparación del ascensor y el ascensor, a mi juicio, debiera estar funcionando por el hecho de ser una instalación nueva.

El señor Alcalde, me da la impresión que es parte de la mantención, pero ese informe también va a ser importante. ¿Alguna otra observación?...¿No?

El señor Alcalde, habiendo quórum, se somete a votación, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Cuenta Mantenimiento y Reparaciones de Edificaciones, por un monto de M\$6.500.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Cuenta Mantenimiento y Reparaciones de Edificaciones, por un monto de M\$6.500.-

La Concejala Sra. Ana María Soto, tenemos una segunda Modificación Presupuestaria Presidente, también trabajada el día 08 de octubre con los Concejales antes descritos, del Presupuesto de Educación, Modificación Presupuestaria Subvención SEP 2013, que significa la incorporación de recursos provenientes por dicha subvención, por el monto de \$85.948.000, los que serán destinados a medidas contempladas en el Plan de Mejoramiento Educativo (PME), con énfasis en alumnos prioritarios 2013.

La Comisión concluye solicitar Informe de Avance de Ejecución del Plan de Mejoramiento Educativo 2013, a la fecha por Establecimiento Educacional, previo a la aprobación de la materia presentada.

Es lo que le puedo informar Presidente.

La Sra. Paola Sandoval, Jefe de Gestión Administrativa del Depto. de Educación, hace entrega de informe, en relación a la Modificación Presupuestaria antes señalada, para trabajo de comisión.

El señor Alcalde, señala que la Modificación Presupuestaria, Subvención SEP 2013, se mantiene en comisión.

El señor Alcalde, ¿Algún otro informe de comisión?

El Concejal Sr. Alex Henríquez, Presidente, en relación a la Comisión de Desarrollo Urbano, hay una modificación que dice relación con el Reglamento 37 Interno del Municipio, de funcionarios municipales, los antecedentes que van a ser analizados dentro de esta semana en una comisión.

5 b) Modificaciones Presupuestarias.

El señor Alcalde, señala que esta materia fue vista en el punto anterior.

5 c) Solicitud autorización para transigir judicialmente.

La Concejala Sra. Ana María Soto, Presidente, esa materia ingresó a la sesión ordinaria del día lunes recién pasado, nos vamos a reunir posterior al término de esta sesión, para poder ver esa materia y tener el informe para el próximo Concejo.

5 d) Modificación Reglamento N°037 Coordinado de la Organización Interna y de Funciones de la Municipalidad de Padre Las Casas.

El señor Alcalde, señala que este punto sigue en comisión, de acuerdo a lo manifestado por el Concejal Sr. Alex Henríquez, Presidente de la Comisión de Desarrollo Urbano, en el Punto 5 a) de la Tabla.

6. MATERIAS NUEVAS.

6 a) Entrega Antecedentes Modificaciones Presupuestarias.

Se hace entrega a los señores Concejales de antecedentes de modificaciones presupuestarias.

El señor Alcalde, dentro de las Modificaciones Presupuestarias, hay una que es para el Día del Profesor que me gustaría si la pudiéramos ver ahora.

La Concejala Sra. Ana María Soto, Presidente, entendemos que esa modificación que va a presentar por los profesores es para la actividad de capacitación que van a realizar este viernes.

El señor Alcalde, sí.

La Concejala Sra. Ana María Soto, muy bien.

El Concejal Sr. Alex Henríquez, Presidente, solamente para dejar constancia en acta y también para información general, tanto para usted que preside el Concejo Municipal y de los Directores respectivos, los Concejales hemos acordado, solamente estoy transparentando un acto que resolvimos al interior del Órgano Colegiada, en que las Modificaciones Presupuestarias cuando sean entregadas, tal como lo están haciendo ahora en el punto 6 a) de la Tabla, nos vamos a dar unos 10 minutos para poder analizar cuáles pasan a comisión o si no estaríamos en condiciones de aprobarlas en el mismo instantes, a objeto de no estar demorando alguna situación particular. Ése fue el acuerdo que tomamos, respecto al Órgano interno de nosotros.

Dejar claro que las Modificaciones Presupuestarias, en la misma sesión dejar en acta cuáles pasan a comisión y las otras estaríamos en condiciones de aprobarlas en la siguientes sesión, sin pasarlas a comisión, es una situación que resolvimos al interior del Concejo Municipal, a objeto de dar un poco de celeridad a la gestión pública.

El Concejal Sr. Jaime Catriel, Alcalde buenos días, señora Secretario Municipal, colegas Concejales, Directores, vecinos y vecinas que nos acompañan en el Concejo, ése fue el acuerdo de tomamos, pero también tomamos el acuerdo que si hubiera alguna Modificación Presupuestaria urgente que se tenga que resolver dentro del mismo Concejo, aquí vamos a tener también la voluntad de hacer esa excepción para que no afecte el funcionamiento, como la que viene del tema de educación, también tomamos el acuerdo poder resolverla en el mismo Concejo.

La Srta. Francisca Queupumil, Profesional de Secpla, expone:

Presupuesto Educación

Cuenta Alimentos y Bebidas

Desde el Departamento de Educación se solicita la presente modificación a su presupuesto vigente, la cual tiene por objetivo contar con disponibilidad presupuestaria, para financiar la Celebración del Día del Profesor Municipal.

Los recursos serán provistos por reasignación presupuestaria, por saldo disponible en el ítem 22.03 Combustible y Lubricantes.

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal aprobar la siguiente Modificación Presupuestaria:

Asignación Presupuestaria:

Cuenta de Gastos que Disminuyen:
22 03 Combustible y Lubricantes

M\$2.700.-

| | |
|---------------------------------|-----------------------|
| | Sub Total: M\$2.700.- |
| Cuentas de Gastos que Aumentan: | |
| 22 01 Alimentos y Bebidas | <u>M\$2.700.-</u> |
| | Sub Total: M\$2.700.- |

El señor Alcalde, ¿Alguna consulta sobre esta modificación?

El Concejal Sr. Alex Henríquez, el Día del Profesor por supuesto que estamos muy de acuerdo en que se celebre, como ha sido históricamente dentro de la comuna la celebración a nuestros profesores, que van formando a nuestras generaciones en los distintos establecimientos educacionales, tanto urbanos como rurales; entiendo que hay una premiación al interior de cada año en la misma ceremonia; sin embargo, me gustaría tener claridad con respecto del por qué la extemporaneidad de que se está presentando la Modificación Presupuestaria, estoy por supuesto pro de aprobarla, sin embargo me gustaría tener claridad del por qué no se presupuestó planificadamente y la extemporaneidad con que se está presentando la presente Modificación Presupuestaria.

La Sra. Paola Sandoval, Jefe de Gestión Administrativa del Depto. de Educación, buenos días, si bien el Día del Profesor estaba planificado, también teníamos nosotros una celebración, que es el Día de los Asistentes de Educación, que no había quedado con presupuesto y otras actividades que se tuvieron que realizar con el presupuesto que se había dejado en alimentación; por ejemplo, el certamen de cueca escolar que tampoco lo habíamos dejado con presupuesto, a la espera de otros recursos del Ministerio, que recién hace un mes llegaron, que son los fondos de mejoramiento. Es por eso que hay que suplementar la cuenta Concejal.

La Concejala Sra. Ana María Soto, entiendo que los recursos provienen de la cuenta de combustible y lubricantes, quisiera que quedara en acta, tener la confirmación de parte de la Encargada de Educación, que estos recursos, es un saldo, la cuenta está provista de aquí a diciembre, respecto de los gastos que se puedan generar en esta cuenta para cubrir los diferentes servicios.

La Sra. Paola Sandoval, Jefe de Gestión Administrativa del Depto. de Educación, efectivamente señora Ana María, la cuenta de Lubricantes y Combustible está cubierta, tuvimos este saldo debido a que el bus que tiene el Departamento de Educación, se encuentra en desperfectos ya hace alrededor de tres meses, porque hay un respuesta que tienen que importarlo y en realidad en cierta forma fue un ahorro.

La Concejala Sra. Ana María Soto, gracias Presidente.

El señor Alcalde, ¿Alguna otra información de la Modificación Presupuestaria? ... ¿No?

El señor Alcalde, siendo materia nueva y habiendo quórum, se somete a votación, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Educación Cuenta Alimentos y Bebidas, por un monto de M\$2.700.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Educación Cuenta Alimentos y Bebidas, por un monto de M\$2.700.-

El Concejal Sr. Juan Nahuelpi, el acuerdo que tomó el Concejo, no participé de esa reunión, pero comparto esa decisión que tomó el Concejo; ahora, entiendo que la modificaciones que se están pasando hoy día, existiendo la urgencia, por lo que entendí del Concejal Catriel, así como el caso de lo que pasamos ahora, si existe alguna urgencia, entiendo que el Concejo también lo puede ver ahora.

El Concejal Sr. Alex Henríquez, hay una Modificación Presupuestaria que tiene una asignación presupuestaria, que tiene que ver con una Subvención Municipal por M\$3.000, y que está más adelante en el punto de la Tabla.

La Concejala Sra. Ana María Soto, para eso necesito mayor información al respecto.

El señor Alcalde, necesito que expliquemos la Subvención Municipal Extraordinaria, que es parte del 6 g), pero necesitamos ver lo del presupuesto, entonces si lo pueden explicar ahora, para ver si se apoya la Modificación Presupuestaria. Hay que explicar la subvención para ver si tenemos disposición para aprobar el recurso.

El señor Pedro Doyharcabal, Dideco, buenos días, efectivamente necesitamos provisionar la cuenta 24.01.004 de Organizaciones Comunitarias, por el monto de M\$3.000, destinados a financiar una futura propuesta de Subvención Municipal Extraordinaria, conforme a la Ordenanza Sobre Otorgamiento de Subvenciones Municipales, en su Título II, Título IV, se trata de la solicitud presentada por el Grupo de Acción Social Progresando, organización comunitaria constituida el año 2005, que ha presentado el siguiente proyecto:

| ORGANIZACIÓN SOLICITANTE | NOMBRE DEL PROYECTO | Nº BENEF. | MONTO | DESTINO DE LOS RECURSOS |
|--------------------------|---------------------|-----------|-------|-------------------------|
|--------------------------|---------------------|-----------|-------|-------------------------|

| | | | | |
|------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------|-------|---------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Grupo de Acción Social Progresando | Conferencias y Charlas Motivacionales "Por Los Valores de la Familia" | 2.000 | \$3.000.000.- | El proyecto consiste en ofrecer a la comunidad de Padre Las Casas cimientos fundamentales sobre valores de la familia, a través de un ciclo de conferencias llevada a cabo por un experto conferencista nacional en el área. Se llevará a cabo un ciclo de conferencias abordando los siguientes ejes temáticos: relaciones familiares, comunicación en la familia, conflictos de la conyugalidad y parentales, patrones de crianza, libertad, confianza y afectividad. Se contratará una productora quienes están a cargo de la producción general, realización y ejecución de las conferencias y charlas motivacionales. |
|------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------|-------|---------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|

La Concejala Sra. Ana María Soto, Presidente, me gustaría que nos pudieran hacer llegar la ficha que se trabajó en Organizaciones Comunitarias, y también como lo hemos hecho en otras ocasiones, poder reunirnos con la organización y por supuesto compartir la actividad que están realizando y por lo mismo me gustaría tener más información.

El señor Alcalde, ¿Alguna otra observación?

El Concejal Sr. Alex Henríquez, Presidente, entiendo que detrás de esta Modificación Presupuestaria para poder suplementar la cuenta, hay una Subvención Municipal, de la cual depende una compra de pasajes o tickets aéreo, por lo cual sería de suma importancia poder aprobarla en esta sesión de Concejo Ordinario, a objeto de poder que cuenten en un tiempo prudente, porque hay algunos trámites internos que hay que hacer....(cambio lado cassette N°1).....

El Concejal Sr. Jaime Catriel, es una materia nueva que está recién presentada, también tendría la disposición de aprobarlo hoy día, pero me gustaría que hiciéramos un receso, viéramos la ficha, volviéramos y aprobáramos esta subvención que va en beneficio de esta agrupación y también beneficia a un grupo importante de vecinos y vecinas de la comuna, creo que es importante que nos bajen la ficha para ver el tema de los pasajes, esa información, volvemos, sesionamos y aprobamos la subvención sin ningún inconveniente, ésa es una de las propuestas.

El Concejal Sr. Juan Huanqui, buenos días, realmente concuerdo con la propuesta del colega que propuso que nos reuniéramos unos 10 minutos para aprobar y ver todo el tema; es necesario sí esta propuesta de M\$3.000 para la gente, dado los problemas que existe en las familias, me gusta la idea, creo que vamos a concordar con todos los demás Concejales para que sea aprobada hoy día.

El señor Alcalde, perfecto, la dejamos pendiente antes de Puntos Varios.

6 b) Exposición Programa Comunal de Promoción de Salud 2013. Estilos de

Vida.

La Srta. Mónica Rojas, Encargada de Promoción de Salud de la Comuna de Padre Las Casas, hace presentación en Power Point, la cual se adjunta a la presente acta.

La Sra. Geraldine Manríquez, Profesional del Depto. de Salud Pública, Seremi de Salud, hace presentación en Power Point, la cual se adjunta a la presente acta.

El Concejal Sr. Alex Henríquez, primero agradecer la exposición de parte de la funcionaria de la Seremi de Salud, que viene a exponer un programa que lleva largos años instaurados dentro de esta comuna; sin embargo, lamentar la pérdida de los recursos que han ido decreciendo, vía transferencia, hacia la municipalidad y me gustaría Presidente tener un emplazamiento de parte del Director del Departamento de Salud, a qué se debe la merma, respecto de la gestión municipal, que se ha visto reflejado en este traspaso inferiores a los años anteriores y tal como mostraba una de las diapositivas, del año 2010 M\$10.000 a este año M\$7.000; sin embargo, hay comunas que a la fecha, por su gestión, están cercanas a la transferencia de la Seremi de Salud por este convenio, cerca de los M\$20.000; por lo tanto, en vez de ir aumentando la gestión para ir incrementando los recursos, vamos para atrás, me gustaría tener a lo menos una explicación breve a qué se debe, puede haber múltiples causales. Al menos en la exposición también exponía la funcionaria, respecto a la colaboración que tiene que tener la encargada de promoción de salud con las distintas áreas, como Finanzas, Control, todas las unidades municipales, para el fiel cumplimiento de los objetivos de este programa, pero me gustaría tener una respuesta a qué se debe la gestión propiamente tal.

El señor Alcalde, te puedo explicar un poco, el año 2012 la diferencia de M\$4.000 fue porque se cayó una compra y tuvimos muchos problemas con la licitación de máquinas de ejercicios, que se llaman plazas saludables, y lamentablemente firmamos los convenios con el servicio muy temprano, cuando comienza el año y las platas llegan muy tardes; este año las platas de promoción llegó en agosto, por lo que estuvimos de abril a agosto sin recursos, los recursos llegan en agosto, contratamos a la persona que está a cargo de promoción y mientras estaba escuchando la presentación de las dos personas que hablaron, estaba conversando con el Sr. Conrado en el sentido que obviamente este año debemos prestar todo el apoyo para que este año no se vuelvan a perder los recursos, pero el tema es cuándo llegan, lo mismo pasa con muchos programas que son extrapresupuestarios en Salud, que llegan los recursos, no alcanzamos a gastarlos y se van devolviendo, se va

haciendo como todo lo contrario a lo que queremos, que es tener más recursos; básicamente ésa es la explicación.

El Concejal Sr. Alex Henríquez, a eso apuntaba mi intervención, a cómo corregimos la falencia en el sistema interno, indistintamente que las platas de los recursos extrapresupuestarias vengan de otras instituciones y finalmente vengan en forma tardía, pero el Municipio debe contar con personal capacitado para precisamente ejecutar los recursos en un tiempo aunque sea que nos juegue la variable en contra el tiempo, como ha ocurrido en otra ocasiones en este mismo programas, recuerdo haber participado de muchas otras actividades, recuerdo en un tiempo estuvo Carmen Ardura, encargada de promoción, Leyla me parece una funcionaria que estuvo a cargo; por lo tanto a eso apunta mi intervención, cómo colaboramos como Municipio para poder fortalecer las gestiones que tenga que hacer el programa de promoción; quiero felicitar la gestión que ha hecho la funcionaria nuestra, tengo entendido que así también ha hecho una página de Facebook, twitter y eso de alguna manera va masificando la información, respecto de la gestión interna que se está haciendo en promoción de salud al interior del Municipio, y para la comunidad, creo que de alguna manera necesitamos fortalecer a nuestras unidades municipales, a fin de fortalecer estos convenios, porque si sería ésa la razón Presidente, vuelvo a insistir, estoy dando mi intervención para que de alguna manera tengamos la alerta temprana de poder mejorar y corregir la gestión, porque si bien es cierto, si fuera ésa la explicación, año a año hemos visto que ya han disminuido los recursos y se va recibiendo cada vez menos, por una materia de la inejecución presupuestaria propiamente tal, entonces no firmemos convenios, así de simple, porque si vamos a firmar convenios con otra institución pública y no vamos a tener la capacidad, primero de recibir los recursos y ejecutarlos en un plazo prudente, mejor no resolvamos los recursos, porque aparecemos como una institución mal ejecutora de los recursos fiscales, entonces desde el principio, de la administración pública, lo que corresponde es la ejecución presupuestaria al 100%, todo lo que no se ejecuta es falta de ejecución presupuestaria, entonces desde ese punto de vista Presidente, tenemos la responsabilidad de colaborar en este programa, desde los distintos ámbitos de la gestión municipal, eso Presidente. Esperaría, a través de esta intervención, que se me haga llegar como Presidente de la Comisión de Desarrollo Urbano, que tiene que ver precisamente con la materia de salud pública, la calendarización de actividades y también de las reuniones, a objeto de poder ir monitoreando y pode colaborarle en lo que pueda ayudarle a la funcionaria o al programa de promoción. Por lo tanto, a través de esto Presidente, también concluyo pidiendo la calendarización interna de reuniones, a objeto de colaborarle al máximo para que no sigamos perdiendo recursos, eso Presidente.

La Concejala Sra. Ana María Soto, tengo dos consultas que realizar, la primera tiene que ver con la exposición, también por supuesto felicitar la exposición de las dos profesionales, da cuenta del trabajo que tiene planificado realizar y que están realizando.

En el contexto quisiera consultar, ellos manifiestan dentro de sus contenidos, que se van a implementar cinco kioscos saludables, hablan de \$250.000, me imagino que cada uno, y cuatro huertos escolares, con un monto total de M\$4.000, quisiera información Presidente, respecto de los lugares donde se van a instalar estos kioscos saludables y los huertos.

La Srta. Mónica Rojas, Encargada de Promoción de Salud de la Comuna de Padre Las Casas, bueno, corregir, la diapositiva decía M\$400 de huerto y no M\$4.000, y los kioscos saludables son M\$250 en total, con un total de M\$50 por kiosco para comprar alimentos saludables que ya se están licitando. Los kioscos se realizarían en la Escuela Darío Salas, en el Complejo Educacional Padre Las Casas, Liceo Oscar Moser y Escuela San Sebastián. Los huertos son en la Escuela Padre Venancio, Complejo Educacional Padre Las Casas, Escuela Truf Truf, Escuela Colpanao. Esta última actividad se hace en coordinación con Senda - Previene, que es el trabajo intersectorial.

La Concejala Sra. Ana María Soto, dentro de las diapositivas, había un 47,6% de obesidad en Metrenco y en Laurel Huacho un 23,5%, siendo las escuelas rurales más altas en prevalencia, ¿qué actividades tienen programados ustedes, respecto de específicamente a esas escuelas que presentan los mayores porcentajes de obesidad?

La Srta. Mónica Rojas, Encargada de Promoción de Salud de la Comuna de Padre Las Casas, en Metrenco se están realizando talleres, los está realizando una de las nutricionistas que le corresponde el sector y en la Escuela de Roble Huacho es otra nutricionista que también está realizando talleres de alimentación saludable en conjunto con los padres y los profesores.

La Concejala Sra. Ana María Soto, para terminar Presidente, se nos entregó un informe de avance del PME de las Escuelas Municipales, lo vamos a evaluar seguramente en la comisión, se entregó como comisión, pero quisiera hacer mención y hacer una correlación con las dos escuelas que tiene mayor alto porcentaje de obesidad en la comuna, de acuerdo a lo que ha presentado el equipo de promoción. En la Escuela de Metrenco se reporta la planificación realizada en distintas áreas, la primera gestión curricular,

segunda liderazgo escolar, la tercera convivencia escolar y gestión de recursos, me llama la atención que en las dos escuelas en donde están más altos los niveles de obesidad, se habla de los dos ítems, liderazgo escolar, dice por ejemplo en la Escuela de Metrenco, no se abordará; en el liderazgo informativo y planificación y gestión de resultados, hay un ítem de mejoramiento, se habla de no abordar consolidación y mejoramiento, parece ser que ése es el intermedio, el mejoramiento, y para finalizar y esperar por supuesto la complementación de la directora, en la Escuela Laurel Huacho ocurre exactamente lo mismo o muy parecido, dice: liderazgo escolar y convivencia escolar no están los ítems en el máximo, hay como un intermedio del trabajo impresiona; tomo las palabras del equipo, creo que aquí hay que trabajar en coordinación con las Escuelas y por sobre todo cuando se nos están presentando índices tan altos de un tema que preocupa a nivel nacional, si queremos provocar impacto tenemos que escuchar los números que nos presentan y en ese contexto, la intervención de esta Concejala tiene que ver justamente construir, si hay alguna posibilidad de que existiera alguna complementación, respecto de la planificación que hacen las Escuelas Rurales, en relación al trabajo que hacen con los alumnos propiamente tal, donde hay recursos que llegan del Ministerio de Educación, pudiéramos centrarnos, si es que no se ha hecho hasta ahora, centrarnos también en poder apoyar al equipo de promoción incorporando dentro del PME, si es posible, el trabajo también intersectorial para abordar esta problemática de obesidad en nuestros establecimientos.

El señor Alcalde, ¿Alguien más quiere opinar del tema?

El Concejal Sr. Jaime Catriel, primero que todo felicitar a las personas que expusieron este tema, hay un diagnóstico importante y bien consolidado con respecto a nuestra comuna, si bien el año anterior no se pudieron ejecutar todos los recursos, esperamos que este año sí podamos ejecutarlo para que el próximo año podamos ir viendo y solucionando estos inconvenientes que tenemos, creo que es sumamente importante el trabajo también el trabajo de la disposición de las 22 horas que tiene la persona y el Director de Salud también, dejar a esta persona con esta disposición, para que haga el trabajo sin mayores inconvenientes, eso también es sumamente importante, la colaboración del Municipio y también aquí necesitan la colaboración de todos los entes municipales y la disposición de seguir trabajando para que estos índices bajen, estamos en contra el tiempo, sabemos que hay que llegar a una meta importante, pero mientras no lleguemos a ese año, la idea es que tratemos de bajar al máximo el tema de la obesidad.

El Concejal Sr. Juan Nahuelpi, ver la exposición es bastante preocupante lo que dicen los números, también es preocupante el

hecho de que si los recursos que se entregan a través de la Seremi de Salud, no son aprovechados, creo que hay un tema de gestión que pasa por ahí, entiendo que muchas veces los recursos no están, recurso humano para poder hacer una buena labor, por lo tanto para allá va mi llamado, un llamado a la Administración Municipal, para que de alguna manera(cambio al cassette N°2)....el recurso efectivo, sino también el recurso humano que promoció de buena manera este trabajo, así que Presidente solamente eso, felicitar de nuevo la exposición que hicieron y ojalá que tengamos los recursos necesarios a través del Departamento de Salud, estamos trabajando el presupuesto del año 2014 y pudiéramos inyectarle mayores recursos a esta promoción de salud que es bastante importante.

El señor Alcalde, los kioscos son demostrativos, no es para ir a vender, sino que es para ir a mostrar el tipo de colación, es muy importante en este tema lo que es la educación, no solamente a los niños, sino también a los adultos. Este tema me encanta, podría hablar mucho rato, a modo de ejemplo los países desarrollados gastan casi un 50% de lo que gastan en el resto, nosotros gastamos en promoción con suerte como país, el 1%, 2%, versus todo lo otro que son entregar medicamentos, cuando uno está actuando después de, entonces la promoción es súper importante pero por ejemplo desde mi tiempos cuando trabajaba como médico, el mejor en promoción recuerdo que era Inglaterra, donde tenían un programa para evitar la diabetes y la hipertensión, que era gigantesca, entonces tenían un programa de medicina familiar por barrio, como de distrito, el personal de salud salía a trotar con los pacientes, es una cosa increíble, se ahorraban un montón de plata en medicamentos, bueno, Cuba, España también tienen mucha promoción, pero nosotros estamos lejos, entonces esta cantidad de recursos, como reflexión antes de dar la palabra, imagínense que nosotros en salud tenemos un presupuesto de M\$5.000.000 y gastamos en promoción, incluyendo lo que da el Servicio, más lo que hacemos nosotros por nuestra propia iniciativa, serán uno M\$10.000, entonces ésa es la proporción horrible y verdadera de lo que nos está pasando.

El tema de la obesidad tiene que ser muy importante, en E.E.U.U. la obesidad es como para nosotros juntar la diabetes y la hipertensión, si no me equivoco, la obesidad infantil en E.E.U.U. era del 70% y tanto, es un monstruo como problema, gracias a este diagnóstico hoy día tenemos información súper buena respecto a los colegios municipales; por ejemplo, Metrenco tiene patio techado, por lo que vamos a hacer un esfuerzo a futuro para transformarlo en un Gimnasio, por eso la Escuela Truf Truf, que va a ser nuestra próxima Escuela modelo nueva, la postulamos con gimnasio; por eso en Laurel Huacho le pusimos gimnasio, me lo pidieron las mamás; hoy día es una problemática de salud importante, así que quiero felicitarte

Mónica, encontré muy bueno el diagnóstico, agradecer a Geraldine el que nos venga a exponer del por qué es tan importante el apoyo multifactorial y creo que en estos temas es muy importante lo que uno invierte, a mi modo de ver, hacer talleres educativos es un factor muy importante, porque no es caro y puede ser traspasado a otros colegios, puedes juntar apoderados, alumnos, profesores y vas transformando en algo que no es caro y que puede hacer cambiar el chip.

La Srta. Mónica Rojas, Encargada de Promoción de Salud de la Comuna de Padre Las Casas, agregar que este año de los M\$7.500 y fracción, están comprometidos todos los dineros en compras, licitaciones y compras a través del convenio marco, así que en ese sentido tranquilizar que sí se están gastando al menos los recursos en las actividades que mencioné en la presentación, eso por un lado.

Por otro lado, agradecer también que no he estado solamente yo haciendo esta actividad, sino que también he tenido todo el apoyo administrativo detrás del Departamento de Salud Municipal.

Complementando lo que dice el señor Presidente, hay talleres que se están realizando, que en la diapositiva no los quise explayar por un factor tiempo, pero apoyar un poco lo que dice, estamos haciendo talleres no solamente con un power point y yo soy el que sé y ustedes lo que no saben, no, son talleres demostrativos, con alimentos, también parte de las platas de promoción se compran alimentos y se hace talleres demostrativos, se transforman los alimentos en azúcar y se les dice éste es el veneno blanco y ésta es la cantidad de azúcar que está consumiendo su hijo o su grupo familiar. Adicional a esos talleres tenemos un comité de obesidad en los consultorios, en donde decidimos dejarnos horas para hacer talleres a todos los niños, no solamente a los obesos y sobrepeso, bueno, con énfasis a ellos, pero la promoción y la prevención dice que es transversal, no solamente a los obesos, porque eso sería tratamiento; por lo tanto estamos haciendo talleres a todos los niños de dos meses, con el tema de lactancia materna, porque sabemos que la lactancia materna es un factor protector de la obesidad, si la madre flaquea en la lactancia materna, empieza la forma de lactancia artificial, que es la mamadera y de ahí no sacamos al niño de la obesidad hasta que es adulto, ése es un grupo etéreo.

Tenemos un segundo grupo etéreo, que es a partir de los dos años, en donde ocurren eventos importantes en el niño, como son por ejemplo el reducir las mamaderas nocturnas, el dejar el biberón, la familia le empiezan a comprar alimentos que no son saludables y ahí es donde enfocamos nuestra actividad con dos talleres, donde todas las nutricionistas, en los

tres consultorios lo estamos realizando, aparte de los que son de promoción de salud que se hacen en los establecimientos educacionales, agregar eso.

La Sra. Paola Sandoval, Jefe de Gestión Administrativa del Depto. de Educación, referente a la pregunta puntual que hizo la señora Ana María, contarles que los planes de mejora vienen dados por el Ministerio de Educación, nosotros no elegimos las áreas que queremos desarrollar, son cuatro áreas que ellos las incorporan y el diagnóstico también fue dado por ellos, entonces si hay un área de mejora que ellos diagnosticaron que estaba parcialmente ejecutada o ejecutada, ellos lo indicaron; por lo tanto, el Director con su equipo docente, tiene que ejecutar o desarrollar el plan de mejora de acuerdo al diagnóstico que nos entregó el Ministerio. No obstante, sabemos esta realidad con respecto a los niños que están con obesidad, recuerden que ustedes mismos no apoyaron para incorporar, el año 2010, a los profesores de Educación Física, recuerdo que trabajé muy mancomunadamente con Angélica Inostroza, que en ese momento era la Encargada de Promoción de Salud y fuimos incorporando los talleres de Educación Física, no solamente como clases, sino que también como talleres, fuera del horario de los niños; propiciamos encuentros deportivos y por ejemplo en este momento el Darío Salas tiene recreos entretenidos, tienen profesores de Educación Física que les hacen baile entretenido o actividades donde ellos puedan mantenerse más activamente. En Metrenco, en conversaciones con la señora Paola Urra y don Manuel Núñez se está viendo la posibilidad de poner máquinas de ejercicios, entonces estamos haciendo acciones, no necesariamente incorporar al plan de mejora, porque los recursos no son para eso, pero sí como Departamento tenemos un plan de transversalidad, que no solamente ve el tema de la obesidad, sino que también la educación sexual y otras temáticas que son difíciles de abordar de repente en los colegios por los profesores o por los apoderados y estamos apoyándonos de profesionales externos, del mismo Departamento de Salud nos han apoyado con enfermeras y otro tipo de profesionales.

El señor Alcalde, ¿Alguien más quiere opinar algo?
Felicitación a las expositoras, muchas gracias.

6 c) Autorización Contrato “Construcción Corredores Comunitarios Plaza Las Perdices N°2, Padre Las Casas”.

El señor Nicolás Sosa, Director de Obras Municipales, buenos días, hay dos propuestas, la primera corresponde a la Propuesta Pública N°87/2013: “Construcción Corredores Comunitarios Plaza Las Perdices N° 2, Padre Las Casas”. En esta propuesta se recibieron 03 ofertas, de las cuales se aceptaron 03, pero se evaluaron nada más que 02, dado que una de ellas no acompañaba la cantidad de trabajadores para poder evaluar.

Las ofertas recibidas y evaluadas corresponden a:

| | <u>Oferta Económica</u> | <u>Oferta Mano Obra</u> |
|----------------------------|-------------------------|-------------------------|
| 1. Belarmino Jara SPA | \$59.995.080.- | 50 trabajadores |
| 2. Marco Serón Silva | \$50.525.000.- | No se detalla |
| 3. Constructora ENCO Ltda. | \$57.844.194.- | 21 trabajadores |

Al análisis de la evaluación realizada y aplicados los factores correspondientes, quedó en primer lugar don Belarmino Jara SPA, con \$59.995.080. Por tanto se sugiere adjudicar a este oferente.

El señor Alcalde, ¿Alguna consulta u observación a la autorización de este contrato?

La Concejala Sra. Ana María Soto, la verdad es que quisiera mayor información y si es preciso pasar a comisión esta materia, respecto de además una información, un memorándum que se adjunta a la minuta, el memorándum 249, en donde se da cuenta de un informe desde la Dirección de Obras Municipales, con varios aspectos técnicos y que además hace mención de que en virtud, voy a leer el último párrafo, y dice en virtud de lo señalado y teniendo presente que la adjudicación de la propuesta es una facultad privativa del Alcalde, sugiero a usted adjudicar la Propuesta N°91 del 2013 al oferente que presenta la oferta por el menor monto y el menor plazo, por resultar más conveniente a los intereses municipales, ya que ellos significaría un ahorro de aproximadamente de unos M\$12.000, que pudiera ser destinado a la contratación de obras adicionales que contribuyan a mejorar el proyecto, lo cual favorecerá única y exclusivamente a los vecinos beneficiarios de éstos, y en la propuesta, en el acta de proposición que se entrega al Concejo Municipal, se solicita al Concejo de que apruebe la contratación con el oferente Belarmino Jara.

El señor Nicolás Sosa, Director de Obras Municipales, ésta es otra propuesta.

La Concejala Sra. Ana María Soto, pero dice Las Perdices.

El señor Nicolás Sosa, Director de Obras Municipales, son dos propuestas, estamos viendo la N°87 y después viene la N°91...lo que pasa es que se agregó, porque aquí no es tan grande la diferencia que se establece, entonces se sugiere adjudicar en este caso al que está primero.

La Concejala Sra. Ana María Soto, quisiera aclarar Presidente, estoy con el documento en mano que tiene que ver con la

propuesta de la Plaza de Las Perdices, donde está adjunto, corcheteado el memorándum al que hago mención; por tanto, uno entiende que es el informe respecto a esa contratación, entonces quisiera la aclaración.

El señor Nicolás Sosa, Director de Obras Municipales, la aclaración la puede ver en el párrafo final de memorándum, como son dos propuestas y estaba el mismo oferente, en primer lugar dice al final: “En cuanto a la Propuesta N°87/2013 y dado que existen solo dos ofertas, y se evaluaron solo dos ofertas, existiendo muy poca diferencia entre ambas, sugiero mantener orden de prelación resultante de la evaluación.”

La Concejala Sra. Ana María Soto, no me queda absolutamente claro, porque dentro de la minuta de la Propuesta Pública N°87/2013 Plaza Las Perdices, está el memorándum N°249.

La señora Secretario Municipal, el informe del Memorándum N°249 de la Dirección de Obras Municipales se refiere a ambas propuestas, en el inciso primero habla de la propuesta N°87: “Construcción Corredores Comunitarios Plaza Las Perdices”, y la N°91: “Construcción Corredores Comunitarios Plaza Las Bandurrias”, ahí hace un análisis de que ambas propuestas fueron evaluadas y en el inciso final señala que: “...teniendo presente que la adjudicación de la propuesta es una facultad privativa del Alcalde, sugiero a Ud. Adjudicar la propuesta N°91/2013 al oferente que presenta la oferta pro el menos monto y el menor plazo, por resultar la más conveniente a los interese municipales, ya que ello significaría un ahorro de aproximadamente M\$12.000, que pudiera ser destinado a la contratación de obras adicionales que contribuyan a mejorar el proyecto, lo cual favorecerá única y exclusivamente a los vecinos beneficiarios de éste. En cuanto a la Propuesta N°87/2013 y dado que existen sólo dos ofertas, y se evaluaron sólo dos ofertas, existiendo muy poca diferencia entre ambas, sugiero mantener orden de prelación resultante de la evaluación.” Entonces por eso se acompañó en las dos ofertas.

La Concejala Sra. Ana María Soto, se acompañó porque tiene que ver con las dos, se acompañó el memorándum para las dos minutas, ahora ya me queda más claro, entonces respecto a la Plaza Las Perdices no habría ningún inconveniente respecto al tema técnico ¿no?, gracias.

El Concejal Sr. Juan Nahuelpi, quisiera hacer la consulta en cuanto a tiempo don Nicolás para la obra, ¿No hay problemas? Entonces, comparto el tema de la comisión que se señala.

El señor Alcalde, muy bien, entonces el tema del punto 6c) y 6 d) quedan en Comisión de Administración y Finanzas.

6 d) Autorización Contrato “Construcción Corredores Comunitarios Plaza Las Bandurrias N°3, Padre Las Casas”.

El señor Alcalde, señala que este tema fue tratado en el punto anterior y queda en Comisión de Administración y Finanzas.

Siendo las 11:00 horas, se hace un receso en la Sesión Ordinaria para trabajo de comisión.

Siendo las 11:52 horas, se reanuda la Sesión Ordinaria.

6 e) Tasación para Compra de Terrenos para Equipamiento Municipal, Localidad San Ramón.

El señor Alcalde, señala que este punto es retirado de Tabla.

6 f) Solicitud Modificación Proyectos de Subvenciones Municipales Club Tercera Edad Mufae y Corporación Cultural Municipal de Padre Las Casas.

La Concejala Sra. Ana María Soto, se reúne la Comisión de Administración y Finanzas, hoy día 14 del mes del año en curso, con la presencia de los señores Concejales señores Alex Henríquez, Juan Nahuelpi, Juan Huanqui, Jaime Catriel y quien habla, quien además preside. Acompaña el trabajo de comisión el señor Pedro Doyharcabal, Director de Desarrollo Comunitario.

Los puntos tratados, primero la modificación de destino de recursos, solicitado por el Club de la Tercera Edad Mufae, donde el proyecto original menciona la destinación de recursos de M\$300, entregados a través de una subvención, a un viaje a las termas y la modificación que se solicita autorizar es la realización de un viaje a la localidad de Mehuín.

La comisión recibe los antecedentes y la conclusión es aprobar la destinación y los cambios de estos recursos.

El señor Alcalde, siendo materia nueva y habiendo quórum, se somete a votación, modificar el proyecto de subvención entregado al Club de la Tercera Edad MUFAE, cuyo proyecto original era un viaje a las termas y la modificación es realizar un viaje a la localidad de Mehuín.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, modificar el proyecto de subvención entregado al Club de la Tercera Edad MUFAE, cuyo proyecto original era un

viaje a las termas y la modificación es realizar un viaje a la localidad de Mehuín.

La Concejala Sra. Ana María Soto, respecto de la Corporación Municipal Municipal, se solicita al Concejo el cambio de los dineros asignados en los siguientes ítems, los montos son los siguientes, respecto de la cuenta talleristas, por un monto de M\$11.070 y de movilización a M\$2.000, de la cuenta original, que me imagino que el Director va a dar cuenta, la destinación de esta modificación es apoyo a artista destacados y organizaciones culturales, por un M\$1.350 y una boleta de garantía por el fiel cumplimiento, por M\$400. Se entrega también información en la comisión de quiénes son los vecinos beneficiados respecto a este proyecto y la conclusión de la comisión es aprobar la materia presentada.

El señor Alcalde, siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, modificar la distribución de los dineros asignados en los diferentes ítems del proyecto de subvención entregado a la Corporación Cultural Municipal de Padre Las Casas, cuyos montos de los ítems del proyecto original era: Talleristas M\$12.520; Movilización Artistas M\$2.300; y la modificación es: Talleristas M\$11.070; Movilización M\$2.000; se incluyen los siguientes ítems: Apoyo a Artistas Destacados y Organizaciones Culturales M\$1.350; y Boleta de Garantía Fiel Cumplimiento M\$400.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, modificar la distribución de los dineros asignados en los diferentes ítems del proyecto de subvención entregado a la Corporación Cultural Municipal de Padre Las Casas, cuyos montos de los ítems del proyecto original era: Talleristas M\$12.520; Movilización Artistas M\$2.300; y la modificación es: Talleristas M\$11.070; Movilización M\$2.000; se incluyen los siguientes ítems: Apoyo a Artistas Destacados y Organizaciones Culturales M\$1.350; y Boleta de Garantía Fiel Cumplimiento M\$400.-

El señor Alcalde, da lectura a Antecedente de Modificación Presupuestaria:

Presupuesto Municipal

Subvenciones 2013

El señor Director de Desarrollo Comunitario hace presente la necesidad de modificar el Persona Jurídica, a objeto de proponer al Concejo Municipal el financiamiento, a través de Subvención Municipal del proyecto "Conferencias y Charlas Motivacionales: Por los Valores de la Familia", presentado por el Grupo Acción social Progresando. El monto del proyecto es de M\$3.000.-

Los recursos serán provistos por saldos disponibles existentes en los Programas sociales que se indican.

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal aprobar la siguiente Modificación Presupuestaria:

Asignación Presupuestaria:

Área de Gestión 04 Programas sociales:

Programa Subvenciones para Mejorar la Calidad de Vida de las Personas.

Cuenta de Gastos que Disminuyen:

24 01 999 Otras Transferencias al Sector Privado M\$1.000.-
Sub Total: M\$1.000.-

Programa Asuntos Religiosos

Cuentas de Gastos que Disminuyen:

29 05 Máquinas y Equipos M\$2.000.-
Sub Total: M\$2.000.-

Programa Subvenciones para Mejorar la Calidad de vida de las Personas

Cuentas de Gastos que Aumentan:

24 01 004 Organizaciones Comunitarias M\$3.000.-
Sub Total: M\$3.000.-

El señor Alcalde, habiendo quórum, somete a votación, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Subvenciones 2013, por un monto de M\$3.000.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Subvenciones 2013, por un monto de M\$3.000.-

6 g) Subvenciones Municipales Extraordinarias.

El señor Pedro Doyharcabal, Dideco, expone:

| ORGANIZACIÓN SOLICITANTE | NOMBRE DEL PROYECTO | Nº BENEF. | MONTO | DESTINO DE LOS RECURSOS |
|-------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------|-----------|---------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Grupo de Acción Social Progresando. | Conferencias y Charlas Motivacionales "Por los Valores de la Familia" | 2.000 | \$3.000.000.- | El proyecto consiste en ofrecer a la comunidad de Padre Las Casas cimientos fundamentales sobre valores de la familia, a través de un ciclo de conferencias llevada a cabo por un experto conferencista nacional en el área. Se llevará a cabo un ciclo de conferencias abordando los siguientes ejes temáticos, relaciones familiares, comunicación en la familia, conflictos de la conyugalidad y parentales, patrones de crianza, libertad, confianza y afectividad. |

El señor Alcalde, ¿Hay alguna observación?

La Concejala Sra. Ana María Soto, Alcalde, si hay una observación, se trabaja en comisión, con la presencia de los Concejales que fueron mencionados y la observación que hace la comisión, es respecto a la información que se analiza durante el trabajo de esta comisión, donde se nos informa de que la ejecución de la actividad, a fin de garantizar una óptima utilización de los recursos para la ejecución de esta actividad, se pretende contratar una Productora que estará a cargo de la producción general. Frente a este enunciado, la comisión solicita que la organización sea acompañada, por supuesto respetando la autonomía de dicha organización, respecto de la orientación en relación a la elección de esa Productora, en relación a la ejecución del programa como tal, en relación a la rendición de los recursos,

etc., y en ese contexto el Director ha sugerido e informado a los Concejales, que quién acompañaría es la Srta. Daniela Moya.

La conclusión de la comisión es aprobar la materia presentada, con la observación de la comisión.

El señor Alcalde, siendo materia nueva y habiendo quórum, se somete a votación, otorgar Subvención Municipal Extraordinaria 2014 al Grupo Acción Social Progresando, por un monto de M\$3.000, para realizar un ciclo de conferencias abordando los siguientes ejes temáticos: relaciones familiares, comunicación en la familia, conflictos de la conyugalidad y parentales, patrones de crianza, libertad, confianza y afectividad, con las observaciones antes señalada.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal Extraordinaria 2014 al Grupo Acción Social Progresando, por un monto de M\$3.000, para realizar un ciclo de conferencias abordando los siguientes ejes temáticos: relaciones familiares, comunicación en la familia, conflictos de la conyugalidad y parentales, patrones de crianza, libertad, confianza y afectividad, con las observaciones antes señalada.

El señor Alcalde, muchas gracias, felicitaciones a la organización.

La Concejala Sra. Ana María Soto, como Concejal quisiera hacer la siguiente consulta de esta Subvención Municipal Extraordinaria, hay muchas organizaciones, sobre todo del área productiva, que están a la espera aún de la información, si es que van a hacer o no apoyadas con sus proyectos de subvención año 2013. Apoyé este proyecto de Subvención presentada por usted, que tiene que ver con trabajo comunitario, con capacitaciones, talleres, que me parecen atingentes, pero quiero también recordarle que hay muchas organizaciones, sobre todo del sector rural, que están en espera de la afirmación o negación respecto de sus subvenciones y traigo a colación el área productiva, porque hablamos de organizaciones que no se dedican precisamente a la comercialización de productos, si no que estamos hablando de organizaciones que esperan estos recursos para sustentar agricultura de subsistencia. Entonces en ese contexto Alcalde, quisiera que me comentara si es que va a haber alguna novedad para estas organizaciones que están en espera, ya que hay varias comunidades indígenas que esperan.

El señor Alcalde, eso ya lo conversamos cuando entregamos las subvenciones, estamos haciendo todo lo que es compras hasta el 15 de octubre, después vamos a revisar el presupuesto y veremos cuánta

disponibilidad tenemos para considerar las subvenciones que tenemos pendientes, hay algunas que estaban aprobadas y que faltó recursos, esas son las prioritarias y después está la gran lista de espera de las organizaciones, espero la semana del 21 tener esa información y ver de qué manera podemos trabajar esas subvenciones, va a depender de la cantidad de recursos, espero que al menos podamos acceder de ayudar a quienes tengan proyectos que tengan avanzado del año; por ejemplo, gente que quiera sembrar trigo ya no podemos ayudarlos, pero hay gente que quería otro tipo de cosas, así que hay que revisar, eso si sale todo bien y tenemos los recursos, deberíamos en la primera semana de noviembre entregar esas subvenciones. Se las voy a comentar, voy a hacer una reunión con ustedes, no como Concejo, para que veamos el tema, va a requerir el esfuerzo de todos, porque creo que no va a hacer una cantidad muy importante, me señalan que hay unos M\$118.000 en solicitudes pendientes, entonces hay que ver de qué manera nos organizamos, pero la idea es cumplir con esas que sean más prioritarias, estoy recordando organizaciones tan importantes como Bomberos de Metrenco, Bomberos de San Ramón, el Club de Huaso Criollo que tienen una actividad muy luego, entonces hay que ver todo eso, probablemente trabajemos la próxima semana en eso y el viernes tengamos alguna información.

La Concejala Sra. Ana María Soto, se agradece la información Presidente.

El Concejal Sr. Juan Nahuelpi, Presidente, recordarle a la Presidenta de la comisión, que se acordó solicitar una reunión.....gracias.

Referente al tema de las subvenciones Presidente, debido a la gran cantidad de organizaciones que fueron rechazadas y producto de los requisitos que estaban en la Ordenanza y muchos por desconocimiento o por falta de antecedentes, documentos, etc., muchos quedaron afuera, por lo tanto en concejos anteriores, solicitó estudiar nuevamente el Reglamento, la Ordenanza, para efectos de hacer algunos cambios, que permita a las organizaciones, de manera un poquito más fluída, sin tanto requisitos, poder postular para el año 2014, así que le recuerdo Presidente, para que esa Ordenanza, ese Reglamento, el Concejo está en espera para estudiarlo y hacer las observaciones y sugerencias que corresponden en su momento, solamente eso.

El señor Alcalde, sí, lo tenemos presente.

La Concejala Sra. Ana María Soto, Presidente, como se fueron aprobando los temas uno a uno, de acuerdo a la tabla, quiero informar que como observaciones trabajadas de la Comisión de Administración y Finanzas, respecto de estas distintas observaciones y proyectos que se nos

presentaron y específicamente respecto a la Corporación Cultural Municipal, la comisión solicita en primera instancia, la realización de un trabajo a través de una comisión o específicamente como comisión, para poder conocer la planificación de la Corporación Cultural. Eso es lo primero.

Lo segundo, la comisión solicita un informe, respecto del motivo de la desvinculación de los profesionales de la Corporación mencionada.

Tercero, solicita la comisión la copia de los contratos a honorarios vigentes desde la formación de la Corporación Cultural. Gracias Presidente.

7. VARIOS.

a) El Concejal Sr. Alex Henríquez, primero se encuentra con nosotros, han estado toda la mañana, el comité de Vivienda Nuevo Horizonte, a través de su directorio completo: doña Rocío Arriagada, Sra. Eliana Leiva, Sra. Ruby Pérez, Sra. Gina Cofré, Sra. Gladys Bustos. Presidente, en la sesión de Concejo pasada, quedaron de comunicarse con los dirigentes de este Comité de Vivienda, a objeto de materializar algunas gestiones tendientes a materializar los recursos a través de la SUBDERE, esto fue el lunes pasado, ya han transcurrido siete días y al menos ellos no han recibido ninguna llamada de parte del Municipio.

El señor Alcalde, respecto al Comité de Vivienda, recuerdan que dijimos que había un terreno que estábamos evaluando, ya la Secpla me hizo la carpeta, me la entregaron el día viernes, faltaban dos o tres antecedentes.....(cambio de lado cassette N°2)....son los que están detrás del Hogar Revoso, que es un terreno muy bueno para vivienda, que tiene la factibilidad, tenemos la carta oferta de los dueños del terreno y como digo terminando la carpeta vamos a ir a pedir audiencia para hacer la solicitud, que fue el compromiso que quedaran pactados esos recursos para el próximo año, considerando que ellos ya tienen su subsidio en la mano. El paño que estamos viendo es un paño importante y probablemente no solamente podríamos acoger al comité, sino que hay un llamado en noviembre, si no me equivoco, ahora pronto, y probablemente vamos a tener más comités con el beneficio del subsidio. La idea sería aportar con un terreno mayor, son 7,1 Hectáreas las disponibles ahí.

El Concejal Sr. Alex Henríquez, Presidente, me queda claro las acciones que usted está realizando, situación que este Concejal a la fecha desconoce y también por supuesto las propias vecinas y dirigentes del Comité, hay que señalar que los integrantes del Comité, las 74 familias están

muy inquietas y necesitan una respuesta, encuentro del todo prudente, poder realizar al menos con los dirigentes, dentro de esta semana, y plantearle lo que usted les está diciendo, de forma formal, cosa de que ellos se queden con algún documento de respaldo, cosa que ellos den cuenta a la asamblea, porque ellos no se mandan solos, tienen que dar cuenta a su dirigentes, son varios años los que han estado tratando de gestionar, no sé si eso Presidente puede ser y dentro de esta semana.

El señor Alcalde, no tengo ningún inconveniente juntarme dentro de la semana, ahora es importante tener la carpeta terminada, pero el avance se lo podemos contar en la asamblea, habría que ponernos de acuerdo.

El Concejal Sr. Alex Henríquez, ¿Sería en una audiencia pública con usted o reunión de trabajo en su propio comité?

El señor Alcalde, podríamos hacerla como una reunión de trabajo, abierta, la podríamos hacer aquí incluso, la EGIS puede mostrar el avance con los terrenos. Me hubiese gustado, a ver, le pedí el viernes a don Sergio Sandoval, quien dirige la EGIS, que se juntara esta semana con el comité y fueran a ver los terrenos, pero eso pasó el viernes en la tarde y hoy día es lunes, entonces la idea es ver los terrenos, quedan dos paños disponibles, así como para avanzar en el tema, hay un paño que no es muy bueno, queda cerca de donde se compró lo de Huichahue, que aprovecho que sí se aprobó el recursos, así que estamos muy contentos, la continuación de ese paño y este otro donde está el Hogar Revoso, donde está ese tipo de Restaurante, hacia arriba, dejémosla prefijada, podría ser el día viernes, así se da tiempo y terminan la carpeta...para formalizar, ¿el viernes a qué hora podría ser?...el viernes a las 16:00 horas ¿les parece?...ok, entonces el viernes a las 16:00 horas.

La Concejala Sra. Ana María Soto, Alcalde, quisiera si es posible, un poquito más de precisión de la elaboración de la carpeta, recuerdo cuando pasó el terreno para los otros cuatro comités, hace un tiempo atrás en el Concejo, se solicitó recursos al Concejo Municipal para realizar un informe de factibilidad, entonces quisiera saber y manifestar por supuesto la disposición desde ya, ¿usted va a presentar también esa propuesta al Concejo Municipal en algún minuto para realizar ese estudio en el terreno que ha planteado recién, de las 7,5 hectáreas? Para poder partir por algún lado, porque me imagino que a la SUBDERE tendrá que ir con un terreno disponible, claro, con una carpeta completa, entonces a lo mejor va a requerir pasar por el Concejo en su momento recursos.

El señor Alcalde, me da la impresión que por alguna razón ese proyecto tiene, porque leí la carpeta el viernes y tenía las prefactibilidades listas, la tasación comercial creo que también estaba, faltan dos o tres antecedentes, el día viernes cuando presentemos al comité, probablemente va a estar completa esa carpeta y de lo que falta le podemos pedir al Concejo, pero la idea es este mes tener la carpeta completa.

La Concejala Sra. Ana María Soto, la segunda consulta Alcalde respecto al tema, entiendo que ahí se está poniendo a disposición 7,5 hectáreas, lo que me parece muy favorable, pero también es un tema que hay que analizar, porque significa que el dueño vende el paño completo y este comité será 1,5 hectáreas, a lo más 2,0 hectáreas que requiere ahí; por tanto, cómo se va a salvar la situación, porque entonces se va a tener que entrar en conversaciones con el dueño del terreno, para ver la posibilidad si concretamente para poder cumplir al Comité Nuevo Horizonte, va a vender por etapas, va a vender 1,5 hectáreas primero para este comité o vamos a ir a solicitar los recursos a la SUBDERE para comprar el paño completo, lo que significa, no sé cómo está la hectárea, menos de M\$6.000 no creo, estamos hablando de M\$700.000, M\$800.000, que la verdad la lógica indica que la SUBDERE nos querrá mucho y ojalá que así fuero, pero entregar M\$800.000 a la comuna de Padre Las Casas, entonces quisiera un poquito de claridad en la información para entregar a la gente del comité.

El señor Alcalde, el viernes vamos a tener la información completa, porque la oferta que hizo el dueño es por el paño completo, dentro de las posibilidades que tenemos está hacer, siempre antes de comprar tenemos que hacer la promesa de compra y ésta la podríamos quizás subdividir en etapas. Ahora, lo más probable que después del mes de noviembre dos comités más de vivienda y con subsidio, que es más o menos el promedio que nos dan por año como comuna, entonces este comité tiene 74 y dentro del análisis de las 800 y tantas familias que están en comités de vivienda, lo más probable es que tengamos alrededor de 100 más y la idea de la compra de este terreno es justificar que no quedan terrenos y que en el fondo es como una solución transitoria, pensando en los comités de vivienda que quedan detrás de éste, mientras no se resuelva los temas que están pendientes con los terrenos SERVIU y el terreno que se compró para los cuatro comités, si no me equivoco, salió M\$464.000 y éste debiera estar costando como M\$1.000.000, vamos a hacer la carpeta pensando en este comité y en la urgencia, porque ellos tienen su subsidio en la mano, pero tampoco podemos desconocer que no quedan más terrenos, de hecho esa semana que se buscó, el otro terreno está en la Vegas, lo cual significa invertir mucho más recursos en la mejora del terreno, por lo tanto eso va en desmedro de nuestros comités porque las casas van a tener

condiciones más deficientes, entonces se justifica plenamente el paño completo.

La Concejala Sra. Ana María Soto, esa promesa de venta que usted tiene que llevar a la SUBDERE, para poder establecer entonces formalmente la solicitud de la entrega de recursos a la comuna, es una promesa de venta que se establece entre el Municipio y el propietario.

El señor Alcalde, en la carpeta del a SUBDERE no va ninguna promesa, va la oferta que nos hace el dueño, me estoy poniendo en el caso de que la SUBDERE nos pusiera alguna objeción, no el día que vayamos a presentar esto, sino que posterior, pensando en la superficie; tenemos que llevar muy desarrollado el concepto y que es el único terreno disponible que queda hoy día, los demás terrenos la mayoría los tienen la constructora, entonces va a ser muy importante que la SUBDERE apoye estos recursos, además que estamos pidiendo presupuesto 2014, por lo tanto dentro del gran presupuesto que tiene la SUBDERE, M\$1.000.000 no representa mucho porcentaje.

La Concejala Sra. Ana María Soto, esa promesa que usted mencionó en su momento se va a dar durante el proceso, se establece entre el Municipio y el propietario de las 7,5 hectáreas, de la compra por etapas.

El señor Alcalde, la promesa no es como la promesa que hace los comités de vivienda.

La Concejala Sra. Ana María Soto, eso quiero que quede claro para la gente que nos está acompañándonos.

El señor Alcalde, es como hacer el compromiso, ahora no creo que el dueño quiera parcializar su terreno, por lo tanto hay que llegar a un acuerdo, no me he entrevistado con los dueños, fue el equipo de la EGIS el que se entrevistó, de hecho tengo agendado antes del viernes el tema con los dueños, para ver cuál es su disposición, primero en el sentido que tienen que bajar su oferta, ellos hicieron una oferta y nosotros hacemos una contra oferta, que es lo que hacemos siempre.....

El Concejal Sr. Alex Henríquez, Alcalde, disculpe que lo interrumpa, estoy dentro de los 10 minutos que los mismos Concejales en el Concejo anterior solicitaron no interrumpir, pediría que cada uno hiciera uso de sus 10 minutos para hacer su intervención y no me interrumpieran en los puntos que estoy poniendo en tabla.

La Concejala Sra. Ana María Soto, yo creo que es responder a los vecinos Alex.

El Concejal Sr. Alex Henríquez, ajustémonos al Reglamento Presidente.

La Concejala Sra. Ana María Soto, en mis minutos entonces voy a seguir para poder responderles a los vecinos.

El señor Alcalde, gracias por recordarnos los 10 minutos; bueno, básicamente es eso, entonces no es la promesa que hacen los comités, sino que es como el compromiso.

El Concejal Sr. Alex Henríquez, referente al mismo punto Presidente, creo que hay situaciones que se han escapado de las manos, tanto de sus manos como también de la autoridad que se comprometió; el propio Director del SERVIU, Daniel Smidth, en otórgales dentro de esa compra que se realizó, hay que dejar claro que ya hay 11 hectáreas que ya están compradas por el SERVIU y que están desde la Pulmahue hacia antes del By Pass, son 11 hectáreas que están destinadas precisamente con el uso de destino de emplazamiento habitacional urbano, por lo tanto Alcalde, creo que sin perjuicio de las acciones que el Municipio pueda realizar, tendientes a gestionar a través de las acciones concurrentes de la SUBDERE nuevos terrenos, el comité de vivienda puede luchar para que le construyan sus viviendas en este emplazamiento de las 11 hectáreas, necesitamos tener una reunión clara con las autoridades que son pertinentes del ramo, si no es a través de don Daniel Smidth, será la Seremi de Vivienda que nos reciban, pero tenemos que tener una reunión para aclarar aquellas cosas que a nuestros vecinos les inquieta, espero que de aquí al día viernes tengamos claro la línea de acción que vamos a realizar, tendientes a que los vecinos queden tranquilos con las acciones que el Municipio va a realizar; voy a asistir el día viernes, a las 16:00 horas, de acuerdo a su agenda que ha convocado, pero esperaríamos mayores antecedentes respecto de las 11 hectáreas que son de la SUBDERE y en lo posible una reunión con el SERVIU, que los vecinos puedan plantear, porque aquí hay un incumplimiento de un servicio público, porque al final el Comité de Vivienda está comenzando de cero por culpa de un incumplimiento de un funcionario público, que es Director del SERVIU, así que sería bueno que de aquí al viernes pudiésemos tener como claro esa acción con el Comité de Vivienda Nuevo Horizonte.

También se encuentra con nosotros don Miguel Cartes, Presidente de la Agrupación de Acción Social Nueva Vida, de Alcohólicos Anónimos, entiendo que hay un compromiso de poder trabajar con ellos, lo que

dice relación a una sede social. Actualmente ellos se encuentran en una sede social que conocemos, que es bastante deplorable, son las instalaciones en donde ellos funcionan, pero creo que para un proceso de rehabilitación de personas que vienen dañada por alcoholismo, no es la mejor impresión de entrada, creo que tenemos que buscar la forma de entregar un comodato, entiendo que hay un compromiso de su parte con la Agrupación, pero me gustaría a través de un informe, que ustedes pudiesen clarificarme respecto a cuáles van a hacer las acciones tendientes a entregarles un comodato, una postulación a una sede, también don Miguel tiene que responder a una asamblea bastante grande de asociados de esta agrupación, ¿no sé si usted maneja alguna información Presidente?

El señor Alcalde, en Las Peñas hay dos terrenos que estamos pidiéndoles al SERVIU, en donde sería emplazado para la Junta de Vecinos Lomas de Huitrán I, más Alcohólicos Anónimos, ya se reunió la directiva con la organización, para compartir una sede que incluso ya está en diseño, que está a cargo Romina en la Secpla; en SERVIU nos pide terminar el proyecto de la sede, la carpeta, para entregarnos ese terreno, son dos paños que están colindantes, uno sería para este sede social grande que se compartirían entre las dos organizaciones y la otra sería para máquinas de ejercicio y plaza saludable, eso está bien avanzado, tengo entendido que ustedes se reunieron con la directiva.....¿no se han reunido todavía?, bueno, pediría que se reúnan, la directiva no tiene ningún problema en compartir con ustedes, sería una sede igual a la de Pilmaiquén, porque le pedimos a Romina que usaran ese mismo estilo, porque pese a que tiene los mismos metros que las demás, tiene un salón más grande y oficinas que podría servir para que trabajen con la gente en donde se requiere trabajar más íntimamente, pero eso sería en lo que va ese proyecto. Me reuní con ellos hace como dos meses y está el compromiso de tener su sede como corresponde.

El Concejal Sr. Alex Henríquez, eso mismo me gustaría tenerlo a través de un informe y poder a través del Jefe de Gabinete, tener esa reunión que el Alcalde ha comprometido aquí en esta sesión, con la directiva de la Agrupación Social de Alcohólicos y Familia, así que voy a coordinar con el Jefe de Gabinete, a objeto de tener claridad respecto de esta gestión. Ellos hicieron ingreso de una carta de solicitud del bus municipal para viajar a Coñaripe, los días 25 y 26 de enero de 2014, nuestro bus tiene una planificación bastante extensa; por lo tanto Presidente, me gustaría en este acto que se le pudiese dar respuesta también y tener un informe de las salidas del bus, de lo que corresponde al mes de enero de 2014.

El señor Alcalde, la planificación del bus está mensual, en este minuto no te podría decir esos días si está o no está libre, pero sí me podría comprometer a dar la información en la tarde, ¿esa carta cuándo la enviaron?.....el 03 de octubre, voy a encargarme que lo vea don Edgardo, ya que él coordina el bus.

El Concejal Sr. Alex Henríquez, Presidente, se encuentra con nosotros la Sra. Carmen Moya Huehuentro, ella está colaborando con la Comunidad Indígena José Manuel Millapán del sector de Maquehue, ellos han hecho en reiteradas oportunidades arreglo de camino, estamos hablando de 1,6 aproximadamente de arreglo de caminos, la última carta la ingresaron el 13.04.12, por lo tanto hace entrega. Me gustaría tener un informe respecto a, los dirigentes dicen que sostuvieron una reunión con usted, en periodo electoral y se comprometió de arreglar el camino a los vecinos, a la fecha no le han solucionado el problema, por lo tanto, a través de un informe me gustaría tener cuáles van a ser las acciones tendientes a darle solución al 1,6 de mejoramiento y en lo posible una visita técnica con el encargado de caminos y ver la solución para los vecinos que les está afectando el tránsito, tanto de sus caminos, micros mayores y menores, también sus carretones que debido al mal estado de los caminos, se hace intransitable.

A modo de información, el encargado de caminos viene siendo quién.

El señor Alcalde, Caminos está a cargo de Patricia, Caminos depende el Municipio, quedó si no me equivoco Claudio Quilaqueo a cargo del programa.

El Concejal Sr. Alex Henríquez, y la responsabilidad administrativa recae en.....Claudio Quilaqueo y Claudio Quilaqueo pertenece a la Administración, por lo tanto me gustaría ver esa solicitud, en qué estado está, el compromiso que hizo el Alcalde del año 2012 y esto es una reiteración de los compromisos que ha realizado la autoridad comunal con los vecinos, me gustaría hablarlo con el Administrador Municipal, que es el Encargado final de la ejecución de este proyecto de caminos, voy a dejar carta Presidente de esto Presidente.

También se encuentra la señora Margarita del Sector de Maquehue, ella ha pedido, tiene un problema en su vivienda de termitas, desde hace un tiempo está solicitando algún tipo de repelente para poder detener el avance o crecimiento de este insecto que están dañando su casa. El programa de gestión ambiental, una de las acciones que se impuso el propio programa, precisamente fue tender a la fumigación, hace un poco tiempo atrás, en la

comisión fui a Finanzas y se encuentra con una ejecución de saldo de \$213 a la fecha; por lo tanto qué podemos hacer con \$213, pero me preocupa que los llamados que ha tenido por parte de funcionarios municipales, les han dicho que cómo van a ir a una casa fumigar por un caso particular, el programa precisamente está destinado para vecinos de escasos recursos y para dar un impacto y realizar acciones tendientes a las acciones que se autoimpusieron a través de ese programa los propios profesionales.

Solamente mencionar que hubo un caso del día domingo, de una plaga de murciélagos que afecto a unos vecinos de Pulmahue, estuve llamando al fono de emergencia municipal, no fue posible comunicarse dos días, hasta el día lunes recién, el día domingo me comuniqué tarde, tipo 23:00 horas con el Director, don Oscar Albornoz, pero no había ninguna posibilidad de actuar en una situación de emergencia, esa misma noche hubo dos sismos de importancia en la región, el teléfono sin funcionar, durante la mañana hubo un incendio en la zona urbana, tampoco sin funcionar, creo que hay que tomar medidas de mejoramiento de reacción del Municipio, que los vecinos tengan claridad a dónde llamar en caso de emergencia, cualquier llamado de cualquier vecino, cuando hubo la plaga de murciélagos, los incendios, sismos, el apagón que hubo esa misma noche en el sector de Pulmahue, no fue posible ubicarlos, les puedo dar las fechas de cuándo ocurrió esto, pero me gustaría que se informara, a través de un informe, cuál es el protocolo a seguir por los vecinos.

Voy a hacer llegar una fotocopia de la Cédula de Identidad de la señora, para que el programa de gestión ambiental, de acuerdo a los recursos que ellos tienen que hacer, asesorar a la vecina y si es necesario fumigar, acciones tendientes a fumigar la casa, para eso hemos aprobado recursos para esas situaciones en particular.

El señor Alcalde, ¿Oscar el teléfono de emergencias está con problemas?

El Concejal Sr. Alex Henríquez, pero funciona o no.....bueno es parte de la Administración Municipal Alcalde, que precisamente los vecinos, para qué hablar del estado de las calles, de la basura que hay actualmente desparramada en las calles de Padre Las Casas, pero mejoremos si hay que comprar para mantener esa línea telefónica abierta para los vecinos que ya están socializados, mantengámosla en uso, para los vecinos puedan recurrir a ese número y se les pueda dar solución a los diversos requerimientos que ellos tienen.

Presidente, también se encuentra con nosotros la señora Teresa Montecinos, debido a una carta que ingresó, el 27 de septiembre fue leída, la semana pasada por la señora Secretario Municipal, dirigida al Concejo Municipal, en la cual ellos tocas cinco punto: molestias de vecinos con actual directiva, bienes de la Junta de Vecinos, término de la Junta de Vecinos Innova, renuncia de los socios, Persona Jurídica y comodato a caducar. Ellos por su parte manifiestan interés y hacen una asamblea celebrada y firman una cantidad de socios, alrededor de 30 y tantas firmas, de eso surge un Ordinario N°17 del 04 de octubre, de la señora Secretario Municipal, el cual manifiesta que se está dando incumplimiento a algunos de los artículos de la Ley. Sólo les quiero manifestar que me reuní con el directorio de la Junta de Vecinos, la Junta de Vecinos en ninguno de los casas quiere terminar, ni se ha reunido, no ha convocado a ninguna reunión para dar disolución a su Junta de Vecinos, aquí son grupos de vecinos que han tomado la decisión de renunciar, las causales precisamente pueden estar, puede estar entre el número de socios, se lo voy a leer, el artículo 35 de la Ley 19.418, dice las Juntas de Vecinos y demás organizaciones comunitarias, se disolverán: a) por incurrir en las causales de disolución previstas en los estatutos, por haber disminuido sus integrantes a un porcentaje o número en su caso, inferior al registro para su constitución, durante un lapso de 06 meses, hecho que podrá ser comunicado al Secretario Municipal respectivo por cualquier afiliado a la organización. Ése es el caso, pudiese ser, el artículo 35, letra b), pero aquí no han pasado 06 meses y se le está notificando casi de la disolución de la organización, ellos tienen varios vecinos que quieren incorporarse a esta Junta de Vecinos para seguir funcionando, entonces pediría Presidente, que si va a aplicar ese criterio, aplicar ese mismo criterio para todas las Juntas de Vecinos, el quórum mínimo que exige la Ley, son de 150 vecinos de una Junta de Vecinos para una comuna de más de 50.000 habitantes y aquí hay Junta de Vecinos que ni siquiera alcanza a tener 50 personas, pero no podemos matar la fuerza viva de la organización civil, que es las Juntas de Vecinos por un grupo de personas que se quieren retirar, están en su libre ejercicio de desafiliarse de una Junta de Vecinos, pero no por eso están llamados a caducar una Personalidad Jurídica, lo único que les compete es a la organización, a través de su directorio; por lo tanto Presidente me gustaría tener un informe respecto de esto, tener el informe de la Junta de Vecinos Nueva República y de la Junta de Vecinos Nueva República Innova, ambas Juntas de Vecinos que están funcionando dentro del sector, pero no puede ser que el Municipio esté dando celeridad al Concejo, cuando ni siquiera han pasado 06 meses de que hayan renunciado las personas y estamos dando prácticamente disolución a una organización que quiere seguir trabajando dentro de la comuna; por lo tanto, me causa mucha curiosidad y si ése es el criterio que se va a utilizar,

utilicémoslo para todas las otras Juntas de Vecinos que están actuando con el número inferior a 150 personas que debiera de ejercer su número por Ley.

Hay una carta del Grupo Alfa y Omega, que ingresó el 11 de noviembre, ellos cuentan que van a viajar esa misma fecha a las termas de Curarrehue, están aprobados por subvención, están coordinados, pero ellos hacer presente que quieren viajar en lo posible antes de la 07:00 horas, para utilizar bien el día, hay más horas de viajes; por lo tanto, el Grupo Alfa y Omega Presidente, a través de su Jefe de Gabinete que está aquí, poder tomar nota y que ellos pudiesen viajar antes de la 06:30 horas de ese día que ya están autorizados.

Por último Presidente, entiendo que tuvo una reunión con el Club de Huaso de Padre Las Casas, también me reuní con ellos, me gustaría tener un informe respecto del comodato que se le va a poder entregar al Club de Huaso, ellos también tiene una subvención pendiente, tienen una actividad de rodeo dentro del mes de noviembre, en lo posible poder postularlo a subvención extraordinaria, a objeto de darle solución a las necesidades que plantean e ir trabajando a través de un proyecto de PMU, que a lo menos debe costar alrededor de M\$50.000 una medialuna, tener un informe Presidente respecto de esas gestiones que pudiesen ser, con el Club de Huaso de Padre Las Casas. Eso Presidente, muchas gracias.

Siendo las 12:29 horas, se aprueba por unanimidad, extender la Sesión Ordinaria, de acuerdo al Artículo 27 del Reglamento Interno del Concejo Municipal de Padre Las Casas.

b)La Concejala Sra. Ana María Soto, tengo algunos puntos, voy a tratar de ser lo más breve posible, retomando el tema del Comité Nuevo Horizonte Alcalde, queda concordado una reunión el día viernes con carácter informativa, le agradezco la disposición, quisiera también solicitar ahí en lo posible, porque hoy día es lunes, entendemos los plazos, poder entregar información al comité lo más clara posible, dentro de las posibilidades también, lo que me preocupa es que son 74 familias y son 7,6 hectáreas las ofrecidas, ojalá se pudiera transar con el dueño del terreno, que pueda vender por etapas, cosa que pudiéramos atender a este comité antes de que venza su subsidio que tiene adjudicado, ésa es mi preocupación.

En segundo términos Alcalde, quisiera información respecto de la Comunidad Pedro Linconao, está la Machi Francisca ahí, quiero presentar su preocupación a la implementación de su sede, entiendo que son recursos CONADI, que hace un tiempo iban a bajar al Municipio, quisiera saber si tiene alguna información al respecto para poder comentarle a la vecina.

El señor Alcalde, deberíamos estar firmando ese convenio esta semana, el viernes consulté al Subdirector y los recursos habían llegado a la cuenta de ella, tenemos que firmar el recurso para que pasen a nuestra cuenta y la comunidad Pedro Linconao es una de las favorecidas con sede que van a ser financiadas directamente de CONADI, con un programa especial entre el Municipio y ellos, entre nosotros y la CONADI.

La Concejala Sra. Ana María Soto, muchas gracias. Los segundo Alcalde, quisiera solicitar información, se acercó la directiva del Club Galvarino, que estuvo presenten en una sesión ordinaria hace un tiempo, don Francisco Painevilo estuvo presente en esta audiencia en el Concejo y la verdad es que no ha recibido ningún tipo respuesta, en relación a la solicitud que plantean en la audiencia y que tenía que ver con el apoyo para un Regional que ellos iban a realizar, etc., ha pasado harto tiempo, entonces quisiera recordar para dar respuesta.

El señor Alcalde, eso se lo pedí al Secretario de la Corporación de Deportes que lo trabajara.

La Concejala Sra. Ana María Soto, muy bien.

El señor Alcalde, como Corporación de Deportes, los directivos no nos hemos reunido.....(cambio al cassette N°3).....

El Concejal Sr. Jaime Catriel,(cambio al cassette N°3).....respecto al mismo tema, me gustaría pedir un informe a Control, porque ellos son en realidad de Padre Las Casas, pero compiten por Freire, en ningún momento van representando a la comuna de Padre Las Casas, creo que ése es un tema que también lo tocamos en la reunión, pero la idea es pedir un informe a Control si es que el gasto se puede hacer.

El señor Alcalde, lo vimos cuando nos reunimos como directorio, de hecho el Secretario nos mencionó que era una liga que no era nuestra, de hecho es una liga de Freire.

La Concejala Sra. Ana María Soto, entonces sería adecuado Presidente responde eso, si es que no se puede que sepan ellos.

El señor Alcalde, faltaba el informe de Control, gracias Jaime por recordarme.

La Concejala Sra. Ana María Soto, lo segundo, quiero a través del Concejo, la Liga Wenewen del sector Plom Maquehue, quiere solicitar una audiencia en el Concejo Municipal. Ellos como liga no cuentan con Persona Jurídica, pero sí cada uno de los clubes que conforman la liga, entonces me imagino que podrán realizarlo a través de la Persona Jurídica de alguno de ellos.

La señora Secretario Municipal, tienen que acercarse a la Secretaría Municipal, que traigan la copia del certificado de Persona Jurídica de uno de los clubes y con eso le solucionamos el problema y le damos la audiencia.

La Concejala Sra. Ana María Soto, muchas gracias. Quisiera también Alcalde representar el malestar de 13 vecinos del sector rural, que me denuncian como Concejal de la comuna, el no pago de sus honorarios por concepto de limpieza de caminos del sector Plom Maquehue, quisiera tener información, la verdad es que están muy inquietos, se les adeuda el mes de septiembre, estamos a 14 de octubre, va más de 45 días, es limpieza de faja, entonces quisiera información de parte de Administración me imagino, que está dentro de su Unidad.....es la Empresa Gina Contreras.

El señor Oscar Gutiérrez, Administrador Municipal, la verdad es que como Municipalidad no tenemos a nadie contratado haciendo limpieza de faja, lo que se ha hecho es a través de Fondos FRIL, es licitar fondos del Gobierno Regional mediante proyectos que ha postulado el Municipio, a solicitud justamente de nuestros vecinos; en la medida que entregan las facturas, cumpliendo con todos los antecedentes que contemplan la Ley, no estamos demorando más de cuatro días en pagar; es decir, si hay alguna demora al respecto es porque la empresa o no ha cumplido con algunos requisitos o ha entregado la factura a última hora; recuerdo que hoy día sacamos un cheque para Gina Contreras, acabo de firmar el cheque en la mañana, pero fue una carpeta que llegó, si mal no recuerdo el miércoles o jueves pasado; es decir por cuatro, cinco días de desfase desde que están los antecedentes completos.

La Concejala Sra. Ana María Soto, entiendo que es limpieza de caminos, le voy a hacer llegar el documento, hay una especie de contrato a honorarios, donde el título dice Limpieza de Caminos, incluso habla de M\$105, por cuatro horas de trabajo de lunes a viernes para cada uno de estas personas.

El señor Oscar Gutiérrez, Administrador Municipal, es tal como usted dice Concejala, lo que estoy tratando de aclarar es que contratos

con el Municipio ellos no tienen, el contrato que hacemos es una licitación pública con un oferente, por limpieza de la faja, con fondos provenientes del Gobierno Regional, modalidad FRIL, ellos el contrato lo tienen con la empresa que se adjudicó esto, no existe un contrato con el Municipio y en la medida que la empresa cumple con todos los requisitos para que nosotros le podamos pagar a la empresa, le vamos pagando con bastante celeridad.

La Concejala Sra. Ana María Soto, entiendo que sí es a través de un proceso de licitación, hay una empresa, pero en definitiva no se cumple el principio básico por el que siempre tenemos la mejor disposición, más de alguno de nosotros siempre ha hecho la aseveración, que cuando pasa un contrato, cuando pasa al Concejo y hay empresas que se adjudican, solicitamos que se contraten vecinos de Padre Las Casas, y qué sentido tiene si al final la empresa, entre comillas, desarrolla su labor como estima, de acuerdo a sus procesos y plazos, y en definitiva se traduce a que nuestros vecinos trabajan y no reciben el sueldo, entonces quisiera saber qué ente municipal tendría que supervisar el buen cumplimiento de estos contratos.

El señor Alcalde, cada contrato de los despeje de faja quedan con un ITO, para que autoricemos el pago la empresa tiene que traer toda la documentación que se requiere; no es el mismo ejemplo que estás dando tú, pero otro grupo que estaba muy molesto, que hablaron conmigo los dirigentes el día jueves en la tarde, creo que eran como 180 personas que habían hecho el despeje de faja y si no me equivoco era la misma empresa de la que estamos hablando ahora, entonces entregan la documentación a última hora, la entregaron el jueves y es imposible que en un día saquemos el pago, entonces la gente tiende a pensar que somos nosotros como Municipio los que les estamos pagando o quiénes estamos frenando los pagos, pero administrativamente tenemos que confirmar que están todos los documentos en regla para autorizar el pago. Entonces a los dirigentes les pedí que transparentaran el tema con su gente, porque nosotros no tenemos nada que ver con el pago de ellos, sino que la empresa tiene que entregar toda la documentación requerida y ellos saben lo que tienen que traer, traen un documento, después otro y así se va a atrasando el pago. Ahora, me consta que la gente trabajó y si uno pasa ve que está despejada la faja y eso hay que considerarlo cuando se producen las licitaciones, porque justo lo que decías tú, muchas veces dentro de lo que pedimos, con el afán de que nuestros vecinos tengan trabajo, pedimos mucha mano de obra, pero muchas veces la empresa que se gana esto, pone mucha mano de obra, pero al final no cumple con los requisitos, lo vamos a revisar, vamos a trabajar como administración un concepto de ITO, para las distintas licitaciones, para no tener este tipo de problemas, pero no depende de nosotros Ana María, sino que de la empresa responsable.

La Concejala Sra. Ana María Soto, entiendo que el Municipio no, pero nada más quisiera solucionar el problema a las personas.

El señor Oscar Gutiérrez, Administrador Municipal, para agregar un solo dato, en el estado de pago ellos presentan el certificado de cotizaciones y las liquidaciones de pago, o sea, se supone que a ellos les pagaron, eso fue lo que nos entregaron a nosotros.

La Concejala Sra. Ana María Soto, entonces más irregular todavía, porque no les han pagado a 13 personas.

El Concejal Sr. Jaime Catriel, respecto al mismo tema, el día sábado unos vecinos que trabajan en estos programas, me llamaron para consultarme directamente respecto de este tema, de partida el oferente le dice que el Municipio no les ha pagado y por eso ellos no le pueden pagar a sus trabajadores, es un tema que le aclaré, que el Municipio no tiene nada que ver, claro que se hacía el convenio, la licitación y todo, se supone que ellos pagan las cotizaciones, los sueldos y de acuerdo a esos documentos ellos vienen aquí y cobran sus platas, pero en la realidad no ha sucedido así. Respecto a lo mismo, esto también es un antecedente para que en una próxima licitación veamos que el oferente que hoy día tiene estos trabajos, para la próxima vez también tenga un tema de sanción dentro del Municipio y ver de qué forma ver para que nuestros vecinos reciban sus platas cuando corresponda.

La Concejala Sra. Ana María Soto, entonces Alcalde, le voy a solicitar un informe al respecto, de forma de tener claridad de qué específicamente ocurrió, que me imagino que será como repetitivo en algunas empresas, respecto a esta situación en particular.....

El señor Oscar Gutiérrez, Administrador Municipal, el Alcance del informe Concejala, ¿es el itinerario de cuándo presentaron la factura, de cuánto se demoró el pago, todo eso?

La Concejala Sra. Ana María Soto, eso, muchas gracias. Quisiera recordar el caso de la Sra. Fresia Hueche, ella es propietaria de un pozo lastrero para extracción de áridos del sector Huichahue, Palihue específicamente. Recibí un informe del Asesor Jurídico, con fecha 01 de julio de 2013, donde la conclusión es que el cálculo del derecho municipal que se le está cobrando hoy y que por eso vino la familia, porque de un día para otro con la modificación de una Ordenanza, presentada al Concejo Municipal en su oportunidad, el monto a pagar se le hacía francamente

imposible; el informe de jurídico manifiesta de que, la opinión del Asesor Jurídico es que el cálculo del cobro efectuado es correcto, ya que se aplica la Ordenanza de Derechos Municipales en el caso concreto, por tanto estamos finalizando el año, durante el curso de este año se ha hablado en reiteradas ocasiones de este tema y quiero representar una carta de la Sra. Fresia Hueche, donde hace solicitud de la modificación de la Ordenanza, teniendo claridad de que esto va a entrar a regir a contar de enero del próximo año. Entonces, Fresia Hueche Meliqueo del Sector Puente Quepe, Comunidad Montre Huanque, por medio de la presente viene a solicitar, se modifique el cobro de derechos municipales por extracción de áridos en pozo lastrero del sector Puente Quepe. Solicitar respetuosamente se agilice el trámite de dicha modificación, en base a la modificación de la Ordenanza que sabemos que va a partir a contar y partir de enero de 2014. Esto dado por la situación socioeconómica que atraviesa la familia, ya que ésta una de las principales fuentes de ingreso que han tenido a través de los años como familia. Quiero hacer entrega de la carta, dejando constancia forma de la solicitud que hace la familia, respecto del inicio de la modificación de la Ordenanza.

Por último, quiero entregar una carta representando a la Sra. Filomena Suazo, que es una Adulta Mayor de 60 años, posee una pensión de invalidez, por un monto de M\$84, vive con su esposo Pedro Rivas, solicitaron una pensión de invalidez para él, pero lamentablemente no pudo contar con ella y la señora se ha dirigido dice, en múltiples ocasiones a la Municipalidad para obtener ayuda en alimentos, a la fecha cuando la vecina se acercó a mí, no se le había realizado la visita de la asistente social, ella reclama la visita, pero quiero comentarle Alcalde que ya se realizó la visita domiciliaria, por parte de la unidad social del Municipio, por tanto lo que estaría aquí pendiente es la respuesta respecto de ayuda de alimentos a la familia; también voy a hacer entrega de la carta correspondiente. Eso es todo Alcalde.

El señor Alcalde, muy bien, le voy a pedir a Pedro que vea el tema, respecto a la Ordenanza, recordemos que hace un par de concejos atrás, cuando vino la señora Fresia, quedamos en que íbamos a hacer el cambio de la ordenanza de los áridos, entonces tenemos que trabajar este mes porque este mes hay que hacer el cambio, para que a contar del próximo año tener eso. A parte la señora Fresia, vino el otro día los de Remolinos, toda la gente que está hoy día trabajando, ahora lo que hay que considerar y fue un acuerdo que también lo tomamos en ese Concejo, hay que diferenciar quiénes son los pequeños, medianos y grandes, eso se va a ver reflejado probablemente, o sea, bien diferenciado en nuestra nueva Ordenanza.

c)El Concejal Sr. Juan Nahuelpi, quiero representar una carta que se hace llegar hoy día a través de la Oficina de Partes, es relacionada con el Centro de Padres y Apoderados del Colegio Lenfuen, que está ubicado en la localidad de Prado Huichahue, usted ya conoce el tema Presidente y estuvo conversando con ellos, ahora quisiera de acuerdo a la información que tengo en la carta, dice que se va a cerrar este colegio, entonces quisiera tener mayor información referente a este tema, sé que es un tema de administración, pero también Presidente es importante conocer en detalle, si es posible, no voy a pedir informe, sino que en forma verbal, quisiera saber cómo se evalúa el tema de poder determinar el cierre de este colegio y la decisión, porque ahí hay varios niños estudiando, hay familias, estamos preocupados de lo que es la educación, especialmente me preocupa mucho el tema de las comunidades mapuches y hoy día le estamos quitando la posibilidad de poder estudiar el tema Presidente, de poder promocionar de alguna manera el tema educacional en ese sector, porque entiendo si hacemos una análisis económico, porque hoy día todo se ve con pesos nada más, porque lo más seguro es que aquí se evaluó y es un tema netamente económico, por sobre lo educacional, porque muchas veces Presidente y especialmente en las comunidades, hoy día el pueblo mapuche está exigiendo varios temas y dentro de eso está el tema de educación, hoy día como Municipio estamos cerrando la posibilidad de un establecimiento educacional donde los vamos a dejar sin estudio. Entonces, primero pido la reevaluación del tema del cierre señor Presidente; segundo, el tema de poder hacer promoción, a través de un mecanismo que permita atraer mayores estudiantes en el sector y con eso poder financiar lo que significa el sistema educacional en ese sector. Espero su respuesta Presidente.

El señor Alcalde, este Colegio Lenfuen viene de cuando se hizo el traspaso, el colegio creo que tiene una capacidad gigantesca para tener alumnos, estamos hablando de 1 hectárea de terreno, en el periodo del traspaso conversamos con la comunidad, con la escuela, con la directiva, al colegio le hemos hecho muchos arreglos para que esté en buenas condiciones, lamentablemente tiene 11 alumnos y renunciaron 02 y quedan 09, no podemos mantener un colegio con 09 personas, lamentablemente hemos hecho promoción de mejorar la matrícula, pero en ese sector, en Prado Huichahue, es un sector súper importante para nosotros, de hecho sin ser Padre Las Casas trabajamos todo el primer periodo con el sector, pero pese a que se hizo una campaña, se habló con todos, no llegaron más alumnos; recordemos que hay colegios en San Ramón que creo que están absorbiendo un poco esta gran demanda, la idea de la Escuela que tiene una gran infraestructura, es ver de qué manera podemos potenciar como algo parecido a lo que hicimos en Remolino, a los alumnos se les dio la posibilidad, no me he reunido con los apoderados, fue Paola y Jurídico, la idea es ver qué podemos desarrollar allá, ellos tienen una

estación médico rural, como digo la infraestructura del colegio está bueno y tienen hartos espacios, entonces puede haber para un gran proyecto de desarrollo, como lo que hicimos cuando tuvimos que cerrar la Escuela de Remolino; por el bien de la educación y por todos los esfuerzos que hemos hecho por la educación municipal, tener un colegio con 09 alumnos es impresentable bajo todo punto de vista, entonces no podemos desarrollar un buen plan, ofrecido el traslado completo, con todo lo que significa ir a buscar e ir a dejar a los alumnos y dejarlos en la Escuela Tromén Quepe, que tiene también una muy buena infraestructura, que también hemos hecho una buena inversión, a los apoderados no les podemos pedir de la noche a la mañana que tengan más niños, o sea, no hay más niños disponibles hoy día para matrícula y sí podríamos hacer un trabajo a futuro, ver de qué manera podemos potenciar eso. En San Ramón hay un colegio que tiene una muy buena matrícula, que todos lo conocemos, que es el Colegio Habit-Art, aparte hicieron otro nuevo colegio en el sector, Cumbres, entonces la idea es trabajarlo, también tengo presupuestado probablemente la próxima semana ir al colegio, organizar una reunión con Paola, pero esto no es un tema nuevo, ya lo habíamos conversado con la directiva, que había que incentivar matrícula y es un grupo muy unido, de hecho son todos medio familiares, es un colegio en donde las mamás tienen muchas ganas de que sus niños salgan adelante, pero lamentablemente y bajo cualquier mirada pedagógica, no puede juntar niños de un nivel, con otro, con otro, y estamos hablando de 09 alumnos, no se justifica para nada, es mucho más fácil llevarlos a Tromén Quepe, entonces la idea es trabajar con la comunidad educativa, el centro de padres, después probablemente con la comunidad de Prado Huichahue, ver de qué manera puede significar esto, no es agradable cerrar un colegio, eso que quede claro, más cuando uno ha tenido un compromiso que íbamos a ser todo lo posible para que esto no llegara a pasar, hay que ver de qué manera potenciamos el desarrollo, qué podemos hacer ahí, y como digo hay una hectárea de terreno que puede servir para muchas cosas; dentro de las posibilidades está hacer un convenio con alguna institución de educación para tener educación superior puede ser, hay que ver qué cosas podemos trabajar, lo primero es conversar con los apoderados, ya no podemos seguir con 09 alumnos, aunque sean 20, no pueden haber 20 niños con un solo profesor, entonces viendo lo mejor para nuestros niños, es hacer el traslado a Tromén Quepe y como digo, recién está empezando el proceso, no es que no sea un tema nuevo, sino que es un tema que ha sido conversado, de hecho está el PADEM el cierre del colegio, está conversado con la profesora que jubila, hay una auxiliar que se iría al Darío Salas, está conversado con la gente, sólo me falta ir a hablar con los apoderados.

El Concejal Sr. Juan Nahuelpi, Presidente, cuando tenga la oportunidad de ir a conversar con ellos, me gustaría acompañarlo, para que en conjunto hacer los compromisos a través de la administración y estar presente

ahí y hacer un seguimiento también a estos compromisos, la verdad es que duele mucho cuando hablamos de educación y como dije especialmente en lo que significan comunidades de mi pueblo, hay análisis técnicos y económicos como dije al principio, que no puedo desconocer, además por un tema de calidad en la educación, en la educación misma, por eso es importante cuando usted participe Presidente me gustaría estar con usted en ese momento. Acá están los padres y apoderados, están presentes acá del colegio, estaban esperando esta intervención, para que conocieran de parte suya la respuesta.

Aprovechar también Presidente, saludar a un gran amigo, camarada y Consejero Regional que se encuentra con nosotros, don Manuel Aravena y a Rosita Manquel que está por ahí también.

También quiero representar una carta de la Asociación de Funcionarios de Salud Municipal, que usted también está en conocimiento de este tema, solamente dejarlo en acta, viene con fecha 08 de octubre, que en cuanto a la materia solicita un bono, vía Artículo 45, de la Ley 19.378, que en su oportunidad también lo hicieron presente meses atrás.

El señor Alcalde, lo hicieron presente el jueves en mi oficina que les di audiencia. Los meses atrás era el compromiso para financiar el tema de bienestar de salud, que tuvieron audiencia.

El Concejal Sr. Juan Nahuelpi, pero también se habló este tema para los funcionarios de salud.

El señor Alcalde, hay un compromiso que hicimos hace tiempo de arreglar la carrera funcionaria, donde quedaron integrado a sus sueldos los Artículo 45, ahora lo que pasó fue que la directiva de los funcionarios, me pidieron audiencia el jueves, que se las di de inmediato, conversé con ellos, leí la carta, me explicaron sus temas y mi compromiso con ellos fue ver el presupuesto, que todos sabemos que está muy escueto y no podría pensar en el Artículo 45 hasta no tener claro el tema que nos comprometimos con el bienestar, creo que nos falta 2,5 UF que financiar por persona. Ahora, ellos están pidiendo un Artículo 45 de M\$200; cuando no ocupas el servicio de Bienestar te queda más o menos como un remanente como el del Municipio, de alrededor de M\$180, así que andaríamos más o menos en los solicitado, pero como digo lo primero es lo primero, tengo que financiar el tema de bienestar. Ahora, financiar el bienestar lo más probable que quede a fin de año con una especie de Artículo 45 igual, en la medida que el presupuesto nos pudiera dar algo podríamos pensar en dar ese Artículo 45, ése fue el compromiso que hice con ellos, de hecho quedé de darles la respuesta el próximo miércoles.

El Concejal Sr. Juan Nahuelpi, gracias Presidente. Quisiera hacer un reconocimiento a la actividad de aniversario de los funcionarios que participaron en este gran evento que se hizo el día viernes y sábado último, la verdad es que el trabajo que hicieron fue bastante arduo y la verdad el evento fue bastante bueno, diría yo, estuvimos bailando todo el rato con "Chico Trujillo" y quisiera también destacar el saludo que hizo este grupo al pueblo mapuche en su oportunidad, un reconocimiento producto de que algunos dirigentes de comunidades supieron del saludo y me pidieron que hiciera este reconocimiento a través del Concejo. Los funcionarios hicieron un gran trabajo, primera vez que participo en una actividad de este tipo, nunca había venido, siendo vecino tampoco participe, por lo tanto reconozco el arduo trabajo que hicieron y a través de don Edgardo quisiera darles mis saludos y reconocimiento.

También denante cuando estábamos conversando y con esto termino, el tema de promoción de salud y prevención, el tema de educación me preocupa mucho y el tema de salud quedo involucrado igual. La Escuela Trumpulo tiene un patio techado y muchas veces los niños no pueden, especialmente en tiempo de invierno, en tiempos de lluvia, no pueden hacer gimnasia, producto de que no tienen las condiciones para hacerlo, entonces hago un llamado a la Administración, para que a través del Departamento de Educación evalúen por favor, de qué manera, considerando esta mismo exposición que hicieron de promoción de salud y prevención, para ver de qué manera podemos mejorar ese patio techado, para que los niños de buena forma hicieran Educación Física como corresponde, al no ser que el Departamento de Educación lo está viendo, a lo mejor están trabajando.

El señor Alcalde, estamos trabajando en eso, es un poco complicado, en Metrenco nos demoramos bastante en tratar de hacer el cierre. Cuando asumimos la administración en la Municipalidad, no había Educación Física en los colegios, no había gimnasio, no había profesor de Educación Física y son temas importante dentro de formación de los niños, la psicomotricidad es fundamental y eso lo desarrollas en la clase de Educación Física, así que hacia allá estamos apuntando y te encuentro toda la razón con la inquietud, porque uno ve Trumpulo y Metrenco tiene un patio techado grande, que bastaría hacer paredes, el tema para hacer deporte, porque a la larga produce lesiones de rodilla, que para los muchachos que están en periodo de crecimiento tampoco es bueno, pero si se puede hacer ejercicios que no impliquen el rebote y estar en mejores condiciones, de hecho hemos hecho ese esfuerzo en Licanco, en Laurel quedó prácticamente un Gimnasio habilitado, y la idea de Trumpulo que estabas diciendo, más Metrenco, es postular a un fondo que permita cerrarlo y que se ocupe en el invierno.

El Concejal Sr. Juan Nahuelpi, eso es Presidente, muchas gracias.

d)El Concejal Sr. Juan Huanqui, me he estado reuniendo con la directiva de los Bautistas de Padre Las Casas, ellos me pidieron que presentara aquí en este Concejo, como Padre Las Casas ha estado creciendo en población y se han abierto nuevas poblaciones, nuevas calles, me pidieron que propusiera el nombre de la Miss Clara Brincefield, una misionera que estuvo por 30 años sirviendo aquí en Padre Las Casas, para que lleve el nombre de una calle, una avenida o un espacio público el nombre de Miss Clara. Tengo una breve reseña de ella acá, que es de profesión psicóloga, maestra, misionera por 30 años en Chile, labor evangelística a nivel de la religión y especialmente con mujeres y juventud de Padre Las Casas, que se capacitaran en estudio y elevaran su calidad de vida; trabajó con mujeres preparando a jóvenes para ser esposas con clases de cocina, confección de vestuario, etc., proveyó de recursos a seminaristas para que estudiaran para ser pastores; adquiere una propiedad donde funciona el Templo Bautista El Sembrador de Padre Las Casas; trajo equipos de norteamericanos para construir templos, colegios y en una de éstas el Sembrador también aquí en Padre Las Casas; hizo operativos médicos con equipos norteamericanos, médicos oculistas, nutricionistas, con todos los recursos gratis; en la labor pedagógica en Padre Las Casas, hizo clases de Inglés voluntario en varios colegios, atendiendo a madres e hijos; trae el Programa Visión Mundial, atendiendo a 130 familias de colegios, con éste se capacitó a 20 familias en corte y confección y clases de tejido, para ayudar al ingreso familiar y hoy muchas de ellas viven de eso como microempresarias; consiguió alimentación para los alumnos, que se llamó Centro Familiar El Sembrador; además un programa especial de alimentación para sacar a los alumnos desnutrición. Eran tiempos difíciles y ella con sus recursos ayudó a muchas familias pobres, con vestuario, alimentos y medicamentos; preocupación por los estudiantes secundarios y universitarios, muchos profesionales hoy lo son gracias a Miss Clara, quien consiguió Becas con los gringos de E.E.U.U, ayudar a que éstos terminen sus estudios, se entrega en total al servicio a Dios y al próximo.

Esto es a grandes rasgos resumir la noble tarea, que es imposible en tan poco espacio resumir, un resumen que me entregaron los bautistas de Padre Las Casas señor Alcalde, para que ustedes consideren el nombre de esta misionera que personalmente la conocí.

El señor Alcalde, me parece totalmente loable lo que lee de Miss Clara, para el 18 también presentaron una reseña, me parece muy bien, recordemos que la designación de nombres de calles depende de nuestros vecinos y de nosotros como Concejo, así que en Comisión de Desarrollo Urbano,

a don Alex le voy a recordar la petición de don Juan Huanqui....que cuando existan asignación de nombres de calles por sectores nuevos, consideren la petición que está haciendo la Iglesia Bautista.

Se levanta la sesión a las 13:21 horas.